



Identificación de impactos socioeconómicos generados por el cese de operaciones en la actividad carbonífera en el Cesar y La Guajira durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020

Kelmeris Mavet Martínez Villalba

Yarlenia Rosa Gaudio Escalante

Universidad del Magdalena

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Programa de Economía

Santa Marta, Colombia

2022



Identificación de impactos socioeconómicos generados por el cese de operaciones en la actividad carbonífera en el Cesar y La Guajira durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020

Autores:

Kelmeris Mavet Martínez Villalba

Yarlenia Rosa Gaudio Escalante

Trabajo presentado como requisito para optar al título de:

Economista.

Director (a):

Ph.D Andrea Cardoso Díaz

Codirector (a):

Atalía Mejía Brito

Línea de Investigación:

Economía Ecológica y Ecología Política

Grupo de Investigación:

Grupo de Análisis de Ciencias Económicas (GACE)

Universidad del Magdalena

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Programa de Economía

Santa Marta, Colombia

2022

# Nota de aceptación:

Aprobado por el Consejo de Programa en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad del Magdalena para optar al título de (Economista)

---

Jurado

---

Jurado

Santa Marta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

# AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios primeramente por guiarnos en cada paso de esta carrera, por ser nuestra fortaleza en momentos de debilidad y brindarnos una vida llena de bendiciones, aprendizajes, experiencias y éxitos, pero sobre todo colmada de felicidad.

A nuestros padres, por enseñarnos muchas cosas vitales para la vida y encaminarnos por el buen sendero, por su comprensión y apoyo incondicional a lo largo de nuestros estudios, este nuevo logro es gracias a ellos.

A nuestra directora, Ph.D Andrea Cardoso Díaz, agradecemos por depositar su confianza en nosotras, por el apoyo y gran dedicación para transmitirnos los conocimientos necesarios para el avance y desarrollo de esta pasantía, que nos permite obtener una afable titulación profesional.

Extendemos nuestro agradecimiento al Semillero de Transición Energética por enseñarnos que la investigación está hecha para mentes incrédulas que deciden hallar la verdad por sí mismas, gracias por su motivación y darnos un motor para seguir creciendo en el campo profesional. ¡Es un orgullo y satisfacción hacer parte de ustedes!

A nuestra Alma Máter y al programa de Economía, por la oportunidad de tener una formación integra bajo la búsqueda de la excelencia y calidad, por velar por nuestras necesidades como estudiantes y su esfuerzo para brindarnos las mejores enseñanzas.

Agradecemos al antropólogo Carlos Pardo por ser uno de los actores principales en este proceso, por su carisma y entrega incondicional para guiarnos en el desarrollo de nuestro trabajo.

A nuestra economista Atalía Mejía por su constante apoyo, motivación, orientaciones y lineamientos para llevar a cabo esta pasantía.

# RESUMEN

La presente pasantía se orienta hacia un análisis de las principales afectaciones en material social y económica en el territorio del Cesar y La Guajira durante el año 2020 producto de la Pandemia Covid-19. El principal foco de esta investigación se centra en las implicaciones que se dieron a partir del cese de operaciones carboníferas y que relacionan directa o indirectamente el desarrollo socioeconómico de las comunidades en estos dos departamentos, para esto se llevaron a cabo una serie de entrevistas semiestructuradas que nos permitieron conocer e identificar la situación que afrontaron dichos habitantes. Adicionalmente, los resultados obtenidos de este ejercicio fueron plasmados en una matriz que nos permite caracterizar los impactos en indicadores cualitativos donde se abarca la parte social e indicadores cuantitativos que resumen lo económico.

# ABSTRACT

This internship is oriented towards an analysis of the main effects on social and economic material in the territory of Cesar and La Guajira during 2020 as a result of the Covid-19 Pandemic. The main focus of this research focuses on the implications that occurred after the cessation of coal operations and that directly or indirectly relate the socioeconomic development of the communities in these two departments, for this a series of semi-structured interviews were carried out that they allowed us to know and identify the situation faced by these inhabitants. In addition, the results obtained from this exercise were reflected in a matrix that allows us to characterize the impacts in qualitative where the social part is covered and the quantitative part that summarizes the economic.

**Keywords:** Coal mining, socioeconomic impacts, Covid-19 pandemic, communities, territory.

# Tabla de contenido

Introducción.....	7
Objetivos.....	8
Metodología .....	9
Capítulo 1. Una mirada al Covid-19.....	10
Capítulo 2. Revisión literaria.....	12
Capítulo 3. Voces de las comunidades: Entrevistas Semi-Estructuradas .....	17
Capítulo 4. Construcción y descripción de la Matriz de Impactos.....	21
Capítulo 5. Resultados.....	36
Conclusiones. ....	41
Anexos (1): .....	43

## Lista de tablas.

Tabla 1. Revisión bibliográfica de los decretos emitidos por el gobierno nacional en el año 2020 referentes al cese de actividades de las operaciones carboníferas en el país.....	12
Tabla 2. Análisis de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a líderes sociales de las comunidades en los departamentos del Cesar y La Guajira. ....	17
Tabla 3. Matriz de impactos socioeconómicos derivados del cese de las operaciones carboníferas en los departamentos del Cesar y La Guajira por la pandemia del covid-19 durante el año 2020.....	22
Tabla 4. Matriz de impactos socioeconómicos derivados de la pandemia del covid-19 durante el año 2020. ....	26
Tabla 5. Codificación de la información suministrada en la matriz de impactos socioeconómicos.....	36

## Lista de tablas de ilustraciones.

Ilustración 1. Impactos socioeconómicos derivados de la pandemia por Covid-19. ...	37
Ilustración 2. Tasa de desempleo en Colombia para el año 2020. ....	39

# Introducción

Este documento es el resultado de una pasantía de investigación, la cual nace de las diferentes afectaciones en el cese de operaciones por la crisis de la pandemia de las carboníferas en los territorios del Cesar y La Guajira en el año 2020. La operación carbonífera a cielo abierto del país sigue teniendo obstáculos, primero fue la caída en los precios internacionales del mineral que redujo la extracción y en el 2020 la crisis mundial por el covid-19 pasó la cuenta de cobro a esta actividad minera en el territorio nacional, a tal punto que Cerrejón, Drummond y Grupo Prodeco anunciaron una disminución en cerca de la mitad de sus respectivas operaciones, (Portafolio, 2020). Esta compleja decisión obedece a una responsabilidad con el país de garantizar la salud y bienestar tanto de las comunidades como trabajadores, tal indica la Asociación Colombiana de Minería (ANM).

En este informe nos referimos al cese de operaciones mineras de carbón como la suspensión de actividades de manera temporal en el lapso de la cuarentena por Covid-19 decretada por el gobierno nacional, dentro de la cual se dieron: restricciones a la movilidad, suspensión de contratos a trabajadores, pérdidas de fuentes de ingresos, entre otros.

La contracción de la actividad minera traería pérdida de empleos tanto directos como indirectos en los territorios; afectando las ramas económicas conexas a esta actividad y la subsistencia de comunidades enteras, además, de minorar la recaudación de regalías e impuestos.

En base a la información anterior, se realizaron la identificación de los diferentes impactos socioeconómicos de las comunidades del territorio, por medio de entrevistas y búsqueda de fuentes literarias o bibliográficas que generaron aportes significativos al tema de investigación, así como la identificación de diferentes actores que se están presentes o se relacionan en el proceso del cese de actividades y una matriz de caracterización de la información obtenida, esto con el fin de establecer resultados y conclusiones pertinentes.

# Objetivos

## Objetivo General

Identificar los impactos socioeconómicos generados a partir del cese de operaciones en la actividad carbonífera en el Cesar y La Guajira durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020.

## Objetivos Específicos

- Analizar las percepciones de las comunidades que tuvieron frente al cierre de operaciones de las empresas mineras durante la cuarentena decretada por el gobierno nacional.
- Examinar documentos legales y académicos de entidades oficiales que permitan obtener información sobre el cese de actividades mineras generadas por el Covid- 19 en el departamento del Cesar y la Guajira en el año 2020.
- Indicar las afectaciones económicas en el territorio ocasionadas por el cese de operaciones en las empresas carboníferas.

# Metodología

Dentro de este capítulo se describe cada una de las fases de investigación realizadas para dar cumplimiento a los objetivos planteados en este trabajo, en el marco de la propuesta de pasantía de investigación titulada “Identificación de impactos socioeconómicos generados por el cese de operaciones en la actividad carbonífera en el Cesar y La Guajira en el año 2020”.

A continuación, se describe cada una de las fases realizadas para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos propuestos en esta pasantía de investigación.

## **Fase I: Revisión de fuentes bibliográficas**

La primera fase de la investigación se llevó a cabo realizando una búsqueda exhaustiva de fuentes bibliográficas que contribuyan al proceso de identificación de la problemática generada por el cese de actividades en las operaciones carboníferas en el Cesar y La Guajira.

## **Fase II: Mapeo de actores**

En esta segunda fase, se identificó por medio de revisión de fuentes bibliográficas los actores que se relacionan con el cese de actividades en el departamento del Cesar y La Guajira, con esto se hace referencia a los actores que se relacionan directamente con los impactos en el desarrollo social y económicos de las comunidades, los cuales son las entidades que llevan a cabo las actividades de extracción carbonífera, así como los entes gubernamentales encargados de controlar los procesos de estas.

## **Fase III: Identificación de conflictos e impactos**

Realizada la revisión bibliográfica se prosigue a realizar una serie de diálogos y entrevistas semi-estructuradas virtuales con las comunidades en los distintos territorios que permitan identificar cuáles son los conflictos e impactos en materia social y económica que sufrieron estas por el cierre de minas.

## **Fase IV: Construcción y descripción de la matriz de impactos**

Una vez identificados los impactos se construyó una matriz en donde se plasmó de forma organizada la descripción y la importancia de las implicaciones sociales y/o económicas en el territorio durante el cese de las actividades carboníferas, según sea el caso.

## **Fase V: Codificación de la información suministrada en la matriz de impactos.**

En esta última fase, se llevó a cabo una codificación por medio del Software MAXQDA para realizar un diagnóstico de la incidencia de los impactos suministrados en la matriz de caracterización.

# Capítulo 1. Una mirada al Covid-19.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS,2020) el COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2, el cual es una enfermedad viral respiratoria. Los primeros casos fueron reportados por el CDC (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades) el 31 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan (República Popular de China) se notificaron 27 casos de un tipo de neumonía vírica desconocida, de los cuales siete eran severos.

El primer caso de COVID-19 llegó a Colombia el 6 de marzo de 2020. Sin embargo, para febrero, el país ya había comenzado a fortalecer su sistema de vigilancia y red nacional de laboratorios. También duplicó su capacidad para brindar servicios de salud, incorporando más equipos a los hospitales y suficiente personal de salud calificado para atender las necesidades de la población. Sin la participación de la población, en materia de higiene y autoprotección, sería imposible detener la propagación de la COVID-19, lo que lleva a Colombia a llamar rápidamente a sus ciudadanos a entrar en acción. (OPS, 2020).

El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial, que, según las previsiones del Banco Mundial (2020) se reduciría en un 5,2 % ese año. De acuerdo con la edición de junio de 2020 del informe *Perspectivas económicas mundiales* del Banco, sería la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita.

En Colombia esto no fue la excepción, la pandemia por Covid-19 generó profundos impactos sociales, en materia de confinamiento obligatorio para reducir los niveles de contagio, así como la caída de la producción en diferentes sectores económicos, la reducción del consumo privado y la pérdida de empleos. Esta situación, llevará a Colombia a su primera recesión en el Siglo XXI, tras 20 años de estabilidad (Mejía, 2020).

Un estudio de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, 2020) afirma que el mercado de carbón viene enfrentando grandes retos derivados del contexto internacional del mercado y el estancamiento de la demanda mundial alineada con los objetivos de las economías de frenar el avance del COVID-19, lo que incidió en la menor demanda de energía y en la reducción de la producción industrial. Países como Francia, Alemania, Japón, India y Turquía redujeron de manera considerable su demanda de energía.

Según la firma consultora de energía Argus (2020) el descenso en el consumo de carbón en abril fue cercano a 8,9 millones de toneladas. Dicha reducción en la demanda es mayor que el consumo de un mes de Japón, uno de los principales importadores mundiales de carbón.

Así mismo India, el segundo mayor consumidor de carbón, presenta cifras complejas. La reducción en su actividad industrial y por ende en su demanda de energía entre los meses de marzo y abril ha sido la más baja en comparación con el periodo 2017-2019. Según IHS Markit (2020) es el descenso más rápido producido en los últimos 15 años.

Mientras que Turquía al ser un destino importante en materia de exportaciones para Colombia, en el primer trimestre arrojó cifras estables en la demanda de carbón (en parte gracias a sus menores costos con relación al gas) al igual que otros países su consumo en el mes de abril se vio fuertemente impactado, (GZI, 2020)

Los departamentos del Cesar y La Guajira no fueron ajenos a estas situaciones en materia de la crisis del carbón por Covid-19, La primera empresa en hacer el anuncio del cese de operaciones fue el Cerrejón la cual envió cerca del 80% de la nómina de sus empleados a casa manifestando su necesidad de reducir las posibilidades de contagio entre sus trabajadores.

Como respuesta a la crisis de la pandemia, la segunda empresa en tomar la decisión de suspender sus actividades de manera temporal fue Drummond, dejando en contingencia a 500 empleados.

## Capítulo 2. Revisión literaria

La revisión de diferentes fuentes literarias es de gran importancia porque contribuyen a la construcción de conocimientos. De tal manera, que para esta investigación sobre la identificación de impactos socioeconómicos generados por el cese de operaciones en la actividad carbonífera en el César y La Guajira durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020 se implementó el uso de fuentes primarias y secundarias relacionadas a informes, artículos e investigaciones referentes con la problemática que se está analizando.

Los principales elementos que abarcan los decretos y las resoluciones emitidas por el gobierno nacional durante la cuarentena del año 2020 se enfocan en el cese de operaciones carboníferas vinculado al aislamiento preventivo y obligatorio de los trabajadores con el fin de controlar la propagación del virus Covid-19. Por otra parte, se implementaron proyectos de inversión derivados de los recursos de regalías para generar auxilios económicos a la población, ya que alrededor de 61.197 mineros de subsistencia no reciben ningún tipo de ayuda de programas sociales, por lo tanto, esta iniciativa busca contrarrestar la emergencia social. Adicionalmente, se generó la suspensión del plazo para liquidar los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, lo cual implica que el tiempo se detenga en el estado en el que se encuentre el proceso de liquidación y, cuando la suspensión pase el plazo continúa corriendo tal como venía.

***Tabla 1. Revisión bibliográfica de los decretos emitidos por el gobierno nacional en el año 2020 referentes al cese de actividades de las operaciones carboníferas en el país.***

Título	DECRETO 749 DE 2020
Resumen	El Gobierno Nacional ordenó el Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio colombiano, el cual regirá desde las cero horas del 1° de junio de 2020, hasta las cero horas del 1° de julio de 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del coronavirus covid-19.
Conclusiones, resultados y/o recomendaciones	Durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19, las entidades del sector público y privado procurarán que sus empleados o contratistas cuya presencia no sea indispensable en la sede de trabajo, desarrollen las funciones y obligaciones bajo las modalidades de teletrabajo, trabajo en casa u otras similares.

Bibliografía	Decreto 749 de 2020, 28 de mayo de 2020. "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público" <i>Ministerio del interior</i> .
Autor	Ministerio de minas y energía

Título	RESOLUCIÓN 40176 DE 2020
--------	--------------------------

Resumen	A través de la resolución No 844 del 26 de mayo del 2020 el ministerio de salud y protección social prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto de 2020 y extendió las medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, que por efecto de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en la parte resolutive de la resolución No 40119, del 2 abril de 2020, la suspensión de términos en los procesos disciplinarios que cursan primera instancia en el ministerio de minas y energía se prorrogó hasta el 31 de agosto del 2020.
---------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conclusiones, resultados y/o recomendaciones	Levantar a partir del 1 de julio 2020 la medida de suspensión de términos en los precios disciplinarios que cursan en primera instancia en el ministerio de minas y energías, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.
----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bibliografía	Resolución número 40176 de 1 de julio de 2020, "por el cual se levanta la medida de suspensión de términos en los procesos disciplinarios que cursan primera instancia el ministerio de minas y energía".
--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Autor	Ministerio de minas y energía
-------	-------------------------------

Título	DECRETO 798 DE 2020
--------	---------------------

Resumen	Que a partir de la identificación de mineros y municipios productores, efectuada por el Ministerio de Minas y Energía, se logró identificar que 61.197 mineros de subsistencia no reciben ayudas de programas sociales de la emergencia del COVID19, y de este número, según las mismas cifras de la cartera de Minas y Energía, 59.072 de estos mineros, podrían tener la posibilidad de acceder a los beneficios o auxilios derivados de los recursos de regalías por comercialización de mineral sin identificación de origen.
---------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conclusiones, resultados y/o recomendaciones	Los proyectos de inversión susceptibles de financiación con estos recursos tendrán por objeto implementar las acciones necesarias para la atención y ayuda humanitaria tendientes a conjurar la Emergencia Económica, Social y Ecológica y evitar su agravamiento e impedir la extensión de sus efectos, para lo cual, podrán comprender exclusivamente alguno de estos conceptos: alimentación en especie, estrategias de comida servida, medios canjeables, auxilios monetarios y pago de servicios públicos.
----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bibliografía Decreto 798 de 2020, 4 de Junio de 2020 "Por el cual se adoptan medidas para el sector minero-energético en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica ordenada mediante Decreto 637 del 6 de mayo de 2020" *Ministerio de minas y energía.*

Autor Ministerio de minas y energía

**Titulo CIRCULAR 4011 DE 2020**

Resumen El aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho de la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades: las actividades estrictamente necesarias para operar y realizar los mantenimientos indispensables de empresas, plantas industriales o minas, del sector público o privado que por la naturaleza de su proceso productivo requieran mantener su operación ininterrumpidamente, el traslado y transporte de insumos, personal y equipos para la atención de emergencias mineras y realización de investigaciones de accidentes mineros en todo el territorio y las actividades necesarias para adelantar la fiscalización de las actividades mineras establecidas en el decreto 531 de 2020 y consideradas en esta circular.

Conclusiones, resultados y/o recomendaciones En relación con la excepciones establecidas en el artículo 3 del decreto 531 del 8 de abril del 2020, y que esta circular expone respecto al sector de minas, es necesarios que las entidades estatales, contratistas, empresas, personal asociados y particulares, tomen las medidas necesarias y suficientes para atender las directrices dadas por el ministerio de salud y protección social, y que dieron lugar a la declaratoria de la emergencia sanitaria en el país por causa del COVID-19, a través de la resolución 385 de 2020. Adicionalmente, tienen la obligación de tomar todas las precauciones sanitarias y de higiene necesarias para evitar el contagio del personal que colabore con las mismas, como tomar las acciones y emplear al personal estrictamente necesario para adelantar las actividades específicas descritas en esta circular, teniendo en cuenta lo dispuesto por el decreto 457 de 2020.

Bibliografía Circular 4011 de 2020, 17 de abril de 2020 "*Ministerio de minas y energía.*"

Autor Ministerio de minas y energía

**Titulo DECRETO 574 DE 2020**

Resumen Este decreto dispone de los recursos de regalías por comercialización de mineral sin identificación de origen. El ministerio de minas y energías, en el marco de sus competencias, determinará la metodología para las

distribuciones a que haya lugar y asignará los recursos provenientes de regalías por comercialización de mineral sin identificación de origen.

Conclusiones,  
resultados y/o  
recomendaciones

Los recursos al que se refiere este artículo podrán destinarse a proyectos de inversión que tengan por objetivo implementar las acciones necesarias para la atención y ayuda humanitaria de dicha población, tendientes a conjugar la emergencia económica, social y ecológica y evitar su agravamiento e impedir la extensión de sus efectos en los términos del decreto legislativo 513 del 2020.

Bibliografía

Decreto 574 de 2020, 15 de abril de 2020 Por el cual se adoptan medidas en materia de minas y energías, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Autor

Agencia nacional de minería

**Título**

**RESOLUCIÓN 116 DE 2020**

Resumen

Esta resolución establece el cierre a la atención al público en todas las sedes a nivel nacional de la ANM desde el día 17 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020, ambas fechas inclusive. Mientras se encuentre vigente la suspensión de la atención presencial al público a que hace referencia el presente artículo, el trámite de visto bueno en las exportaciones de minerales se hará, en su integridad, de manera virtual.

Conclusiones,  
resultados y/o  
recomendaciones

Los términos de todas las actuaciones administrativas iniciadas ante la ANM y los términos con que cuentan los titulares mineros, solicitantes y proponentes para cumplir los requerimientos técnicos y jurídicos elevados por la autoridad minera, así como para interponer los recursos de reposición a que haya lugar, desde el día 17 de marzo de 2020 hasta el día 12 de abril de 2020, ambas fechas inclusive. Se exceptúa de la mencionada medida, el cumplimiento de obligaciones relacionadas con el pago de regalías, canon superficiario y demás contraprestaciones económicas, la constitución de la póliza minero ambiental y el cumplimiento de normas y requerimientos relacionados con temas de seguridad e higiene en labores mineras.

Bibliografía

Diario Oficial No. 51.272 de 30 de marzo de 2020.

Autor

Ministerio de minas y energía

<b>Título</b>		<b>DECRETO 517 DE 2020</b>
Resumen	Por medio del decreto 457 de 2020 el gobierno nacional impartió instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, estableciendo medida de aislamiento preventivo obligatorio desde las cero horas del 25 de marzo del 2020 hasta las cero horas del 13 de abril del 2020.	
Conclusiones, resultados y/o recomendaciones	Debido a los impactos económicos que el estado de emergencia Económica, Social y Ecológica conlleva, es necesario acudir a fuentes de financiación para lograr que los mantenimientos, operaciones y actividades propias para la prestación de servicios público que se lleven a cabo con normalidad, sin afectar ni paralizar del servicio.	
Bibliografía	“Por el cual se dictan disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, en el marco del estado de emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020”	
Autor	Ministerio de minas y energía	

<b>Título</b>		<b>RESOLUCION 410576 DE 2020</b>
Resumen	La resolución resuelve avocar el conocimiento, en única instancia, del control inmediato de legalidad de la Resolución 410576 del 3 de abril de 2020, por medio de la cual el subdirector Administrativo y Financiero del Ministerio de Minas y Energía ordenó “la suspensión del plazo para liquidar los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con el Decreto 491 de 2020”.	
Conclusiones, resultados y/o recomendaciones	Por Resolución 410576 del 3 de abril de 2020, el subdirector Administrativo y Financiero del Ministerio de Minas y Energía ordenó “la suspensión del plazo para liquidar los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con el Decreto 491 de 2020”.	
Bibliografía	Resolución 410576 del 3 de abril de 2020 del subdirector Administrativo y Financiero del Ministerio de Minas y Energía 2020.	
Autor	Ministerio de minas y energía	

## Capítulo 3. Voces de las comunidades: Entrevistas Semi-Estructuradas

En el desarrollo de esta investigación se realizaron una serie de entrevistas a líderes de las comunidades afectadas por el cese de actividades carboníferas en el departamento del Cesar y La Guajira, con el propósito de obtener la información necesaria para determinar los puntos de vista e impactos en el ámbito socioeconómico y ambiental que sufrieron las comunidades a raíz de la cuarentena impuesta por el gobierno nacional durante el año 2020. Este método permite “conocer el otro lado de la moneda” y analizar la realidad que están viviendo las comunidades; el distanciamiento social nos quitó la oportunidad de ir al territorio a observar, preguntar y escuchar, pero vía internet encontramos la manera de llegar a estos y relatar cuál ha sido su proceso frente a dichos impactos.

Las entrevistas fueron aplicadas a tres (3) líderes sociales del territorio; que determinaron participar en esta actividad de manera anónima y con la observación de que la información suministrada fuera utilizada sólo para fines académicos. A quienes se le formularon las siguientes preguntas:

**Tabla 2. Análisis de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a líderes sociales de las comunidades en los departamentos del Cesar y La Guajira.**

PREGUNTAS-ENTREVISTA	RESPUESTA #1	RESPUESTA #2	RESPUESTA #3
<b>1. ¿Cuál es la observación que tienen las comunidades frente al cese de las operaciones en la actividad carbonífera en el Cesar y la Guajira durante la cuarentena decretada por el gobierno?</b>	Conflicto dentro del territorio, cese de actividad minera, multinacionales problemáticas.	Percepción de intranquilidad, se diversificó la economía, la mina abusó laboralmente de sus trabajadores, disminución de actividades económicas.	Suspensión de las actividades mineras, despidos masivos, cierres definitivos.
<b>2. ¿Cuáles han sido las afectaciones económicas en el territorio ocasionado por el cese de minas de las empresas carboníferas durante la pandemia del covid-19 2020?</b>	Encarecimiento de la canasta familiar, desempleo y desigualdad.	Pérdida de fuentes de ingresos, abandono por cierre de minas, disminución de los recursos públicos.	Devolución de títulos mineros, reducción de la producción de carbón, de las regalías y pagos de impuestos, receso de la empleabilidad y disminución de los recursos de industria y comercio.
<b>3. ¿Cuáles han sido los impactos sociales que ha dejado el cese de las operaciones mineras en</b>	Ruptura del tejido social, prostitución, comercialización	Las familias se deterioraron, se dio un desplazamiento por falta de	Desempleo por afectaciones directas e indirectas en las familias dependientes de la

<b>las comunidades del departamento del Cesar y Guajira durante la pandemia?</b>	sexual infantil, drogadicción.	oportunidades laborales.	minería, aumentó la inseguridad, hurtos y soborno.
<b>4. ¿Cuáles han sido esas implicaciones que ha generado el cese de minas en el desarrollo de sus actividades económicas y sociales?</b>	Cierre de los negocios familiares.	Empresas contratistas dejaron de pagar impuestos, el estado minimizó los recursos afectando la salud, saneamiento básico, entre otros.	Violación de las compensaciones forestales y compromisos ambientales y sociales por cierre de empresas.
<b>5. ¿Qué ha ocurrido con las inversiones por concepto de explotación minera durante el cese de actividades carboníferas en tiempos de pandemia?</b>	Las regalías no se vieron reflejadas por lo que la pobreza aumentó, afectando el alcantarillado, agua potable y el sistema de salud, así como sus infraestructuras.	Los pocos recursos se están tratando de invertir en el campo agrícola e infraestructura dejando de lado las inversiones por concepto de minería.	Disminución de ingresos en el sector local y departamental por cierre y entrega de títulos mineros trayendo pobreza.
<b>6. Desde el punto de vista estrictamente social y económico ¿Cómo creería usted que estaría hoy por hoy el desarrollo de la comunidad si no hubiera existido el cese de actividades carboníferas?</b>	La minería cambió el enfoque cultural trayendo un mal llamado “desarrollo”, con este cese de actividades se espera volver a nuestra vocación agrícola.	No se hubiera pensado en un proyecto de “La jagua sin carbón”, se seguiría invirtiendo en infraestructuras y no en el campo.	Ayudó que la empresas públicas y privadas se dieran cuenta de que hay otras fuentes de empleo y otros puntos de generación de recursos.
<b>7. ¿Cree que el cese de operaciones carboníferas en el territorio influyó de manera positiva en el ámbito social y/o económico?</b>	Hay un cruce de expectativas, porque hay muchas familias que dependen de la mina pero perdieron su vocación ancestral.	No, porque las minas usaron esto como excusa para evitar su plan de cierre, dejando problemas en el territorio.	Sí, porque muchas personas reinventaron fuentes de ingreso, financiación y recursos.
<b>8. ¿Considera que el cese de actividades mineras contribuyó a un mejor desarrollo regional en el año 2020?</b>	No lo creo, pero si se dió en materia ambiental ya que se calmaron muchas afectaciones.	No, porque las empresas mineras que compraban insumos a los campesinos ya no lo hacían, los contratistas que pagaban por las instalaciones de las familias del territorio ya no estaban, afectando el desarrollo regional.	No, porque estas empresas generan utilidades, empleos, impactos sociales y económicos y al generarse este cese se atrasó el desarrollo.
<b>9. ¿Cómo describiría en una frase el impacto que enfrentaron las comunidades por el cese</b>	“Desastroso, porque generó mucho conflicto dentro del territorio”	“Destrucción de la economía local”	“Una oportunidad para buscar otras fuentes de financiación”

de operaciones carboníferas por la pandemia del Covid-19?			
<b>10. ¿Piensa que el cese de actividades carboníferas por el covid-19 generó algún beneficio social o económico?</b>	No, porque muchas personas viven de la minería así que quedaron completamente desamparadas.	No, porque la mina disminuyó los aportes que hacía los cuales eran utilizados en el sistema de salud.	Indirectamente generó un impacto social porque las personas cambiaron de mentalidad y buscaron otra manera para forjar recursos y subsistir.

La coyuntura en materia social y económica en los territorios del Cesar y La Guajira por el cese de operaciones mineras durante la pandemia del Covid-19 fue alarmante; esto provocó una diversificación de la economía local ya que muchos de los habitantes dependían directa o indirectamente de las empresas carboníferas, es decir, algunas de las personas que trabajaban en las minas fueron despedidas, lo que generó una percepción de intranquilidad a las comunidades por falta de empleabilidad en medio de una emergencia sanitaria.

También estaban los comerciantes que dependían indirectamente del sector minero los cuales prestaban servicios como: hoteles para la estadía de los trabajadores, graneros para abastecer de comida al personal minero, restaurantes, entre otros, lo que se traduce como pérdida de sus fuentes de ingresos, por lo que cabe resaltar que muchas de estas personas perdieron su vocación ancestral a lo largo del tiempo.

Al analizar el impacto del desempleo en medio de una pandemia, los entrevistados se manifestaron de varias formas determinándolo como un hecho perturbador, debido al encarecimiento de la canasta familiar, la escases de insumos médicos y que no se cuenta con los elementos de bioseguridad necesarios para contrarrestar la crisis sanitaria, sumado a la privación económica para acceder a ellos. Por tanto, se puede categorizar como un hecho desastroso.

Este cese trajo consigo conflictos dentro del territorio tales como: desigualdad, pobreza y sobornos que desencadenaron una ruptura del tejido social en términos de: comercialización sexual infantil, hurtos, drogadicción y deterioro de las familias locales. La incertidumbre u ocio de las comunidades por la falta de oportunidades laborales y el cierre de emprendimientos familiares conllevó a las personas a buscar precipitadamente nuevas *“formas de ganarse la vida”* y en otros casos desviaron el enfoque moral y ético de algunos habitantes.

Las personas entrevistadas no consideran que el cese de operaciones generó un impacto positivo en su totalidad, por lo que los aportes por conceptos de regalías disminuyeron notoriamente, los pagos de impuestos por industria y comercio también comenzaron a reducirse, así como las utilidades y recursos que se convertían en inversiones en el sistema de salud, infraestructura y saneamiento básico impactaron de manera proporcional en el desarrollo regional.

Aunque la minería haya cambiado el enfoque cultural que para algunos habitantes es un mal llamado “desarrollo”, el cese de actividades fue una oportunidad para empezar a proyectar un territorio libre de carbón y volver a su vocación agrícola, apoyando la inversión en el sector del campo y buscando nuevas alternativas para generar empleo o fuentes de ingresos.

Un tema puntual y controversial dentro de este cese ha sido la devolución de títulos mineros, las comunidades creen que la empresa carbonífera utilizó la situación de la pandemia para “huir” del territorio y no aplicar el determinado “plan de cierre de minas” el cual identifica los impactos ambientales negativos generados por la actividad minera y busca medidas de acción para minimizarlos y/o prevenirlos, así como debe velar por el bienestar de las comunidades implicadas en el territorio de influencia.

Resumiendo este capítulo dejamos de manera textual como consideran las personas entrevistadas los impactos socioeconómicos que afrontaron las comunidades de los territorios del Cesar y La Guajira durante el período del año 2020 en el contexto del cese de operaciones:

***“Desastroso, porque generó mucho conflicto dentro del territorio”***

***“Destrucción de la economía local”***

***“Una oportunidad para buscar otras fuentes de financiación”***

## **Capítulo 4. Construcción y descripción de la Matriz de Impactos.**

La minería como actividad económica posee una serie de características que la diferencian de las demás, entre ellas se encuentra la limitación de su producción en el tiempo; es decir, al trabajar con recursos naturales no renovables su etapa productiva es finita. Esta particularidad le impone a la actividad minera un final del ciclo caracterizado por una disminución de los rendimientos económicos, acompañado de unos requerimientos financieros y ambientales por parte del plan de cierre de la mina y de las actividades de monitoreo post cierre (Ospina & Molina, 2013).

La nueva realidad de la transición del modelo minero-energético en los departamentos del Cesar y La Guajira se ha iniciado con la reducción de la extracción, transporte y exportación del carbón térmico, se debe poner en marcha los planes de cierre de minas (Bayona, 2016). La pandemia por el Covid-19 aceleró este proceso, ya que las empresas vieron esto como una oportunidad para abandonar sus actividades en la región. Por lo que, este hecho generó una serie de impactos tanto directos como indirectos en términos sociales como económicos.

Esta matriz de impactos se construyó con el propósito de dar a conocer mediante la recopilación de información de revisión de fuentes primarias y secundarias, cuáles son las problemáticas socioeconómicas que padecen las comunidades en los territorios del Cesar y La Guajira, se usaron indicadores cuantitativos para exponer las afectaciones económicas mientras que los indicadores cualitativos relatan los conflictos sociales derivados del cese de actividades carboníferas durante el período 2020, por otra parte, se realiza una descripción de cada uno de los indicadores con el fin de explicar de manera detallada dichos impactos.

**Tabla 3. Matriz de impactos socioeconómicos derivados del cese de las operaciones carboníferas en los departamentos del Cesar y La Guajira por la pandemia del covid-19 durante el año 2020.**

MATRIZ DE IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS EN LA GUAJIRA					
N°	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS	DESCRIPCIÓN	FUENTE
1	Cierre de Minas	<p>“El cierre de la mina traería impactos negativos al departamento, ya que directamente se verían afectadas más de 44.000 personas entre trabajadores y sus familias, que dejarían de recibir en sueldos y prestaciones \$832.485.972 millones de pesos, afectando la economía local y para los proveedores y contratistas supondría una pérdida de \$91.281 millones de pesos. Así mismo, se dejarían de invertir \$12.300 millones de pesos en programas sociales, se afectaría el acceso al agua potable de 33 poblaciones y las becas educativas de 17.000 estudiantes. (Datos del Informe de Sostenibilidad 2019 del Cerrejón).”</p>	<p>“Este panorama es desalentador para el departamento, ya que la actividad minero-energética caerá sin transformaciones productivas alternativas que generen oportunidades económicas y sociales a los habitantes. Ante esta situación es necesario y pertinente empezar a planificar la descarbonización de La Guajira. En este sentido la administración departamental y las administraciones municipales deben empezar a desarrollar un plan estratégico de reorganización de las dinámicas productivas del territorio.”</p>	<p>“Reiteramos en la necesidad de repensar el territorio, generando políticas claras de diversificación para impulsar encadenamientos productivos acordes a la vocación y potencialidades del territorio. Es necesario, por ejemplo, plantear alternativas de recuperación del sector agro, este genera más empleos que la minería, pero son empleos precarios debido al poco desarrollo generado en la falta de innovación tecnológica, en la escasa tecnificación de los cultivos, en la nula utilización de innovación genética y en la incapacidad gubernamental para establecer una competitividad sólida que trascienda la economía informal o de subsistencia.”</p>	<p><a href="https://www.camaraguajira.org/boletin-es-de-prensa/789-la-guajira-y-el-cierre-del-cerrejon.html">https://www.camaraguajira.org/boletin-es-de-prensa/789-la-guajira-y-el-cierre-del-cerrejon.html</a></p>
2	Reducción de planta de personal (suspensión de contratos)	<p>“Cuando se les indagó sobre las medidas implementadas para la planta de personal, el 23,8% estableció jornadas en turnos, el 16,7% reducción de planta de personal, el 10% vacaciones colectivas, el 9,7% suspensión de contratos, el 9,36% contrato en igual condición, el 6,7% trabajo desde casa, el 5,9% vacaciones anticipadas, el 5,9% auxilio a empleados, el 4,1% modificación de contratos, el 1,9% licencia no remunerada, el 0,7% aumento en la planta de personal, el 4,8%</p>	<p>“A esto se agrega el número de trabajadores que por sus condiciones laborales no tienen un contrato de trabajo (sea porque son emprendedores, trabajadores por cuenta propia o simplemente están en la informalidad).”</p>	<p>“De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE corresponde al 64,2% del total de ocupados en Riohacha, se hace evidente que con las medidas de aislamiento adoptadas hasta la fecha, ya la afectación de los ingresos de las familias por la vía del empleo es de una magnitud bastante importante. De otra parte, los sectores económicos más vulnerables en esta coyuntura son el</p>	<p><a href="https://www.camaraguajira.org/newsletter/693-la-guajira-una-mirada-a-la-economia-post-covid-19.html">https://www.camaraguajira.org/newsletter/693-la-guajira-una-mirada-a-la-economia-post-covid-19.html</a></p>

		otras medidas y el 21% no ha tomado medidas.”		transporte, comercio al por menor de bienes no básicos, alojamiento y restaurantes y construcción y los menos vulnerables son el comercio al por menor de bienes básicos, seguido del sector educación, salud y administración pública. A partir del análisis a la vulnerabilidad del empleo a la emergencia ocasionada por el COVID-19.”	
3	Disminución del precio del Carbón	“Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre enero y septiembre las exportaciones de hullas térmicas del departamento, que representan el 99,4 por ciento de las ventas externas totales de la región y que casi en su totalidad explota Cerrejón, llegaron a 793,9 millones de dólares, con una sensible reducción que se acentuó desde el inicio de la emergencia sanitaria.”	“Es decir, que del menor valor de ventas en dicho lapso analizado frente al 2019, alrededor de 319,3 millones de dólares se dieron durante los tres meses de la huelga (el 42 por ciento del descenso), cifra que no solo afectará la nueva meta que revisó a la baja la compañía por el coronavirus (20 millones de toneladas para todo el año), sino que implicará un impacto fuerte para las finanzas públicas en materia de impuestos, pero también la economía de La Guajira por la reducción de regalías y de los salarios dejados de percibir por los trabajadores.”	“Según los datos del Dane y teniendo en cuenta la participación de Cerrejón en exportaciones y producción de carbón térmico en La Guajira, en los meses de la huelga (septiembre, octubre y noviembre), las ventas de externas de la minera habrían bajado en unos 1,2 billones de pesos frente al año pasado. si se toma en cuenta el valor promedio del dólar en ese rango, que según la Superintendencia Financiera fue de 3.761,87 pesos.”	<a href="https://www.eltiempo.com/economia/empresas/cuanto-costo-la-huelga-en-cerrejon-en-2020-la-mas-larga-en-la-historia-de-la-minera-552325">https://www.eltiempo.com/economia/empresas/cuanto-costo-la-huelga-en-cerrejon-en-2020-la-mas-larga-en-la-historia-de-la-minera-552325</a>
4	Desplazamiento o forzado a la población	Apropiación mediante coerción de 1000 hectáreas y reubicación obligada de 350 personas Wayúu	El Cerrejón representa gran importancia para el departamento en términos económicos y de generación de empleo pero al mismo tiempo este proyecto ha desencadenado una serie de conflictos socioambientales con las comunidades locales, que incluyen el desplazamiento forzado de poblaciones, presiones legales para la venta de terrenos, afectaciones de bienes y patrimonio cultural, contaminación y desintegración del	Asimismo, estas afectaciones tienen una incidencia negativa en la conservación del patrimonio inmaterial, dado que el desplazamiento y asesinato de un número considerable de campesinos, indígenas y afrodescendientes ha contribuido a una fragmentación traumática de las poblaciones, y con ello, de las redes de solidaridad grupal basadas en las relaciones de familias extendidas y vecinos	<a href="https://crudoctransparente.com/2020/10/23/el-sector-carbonifero-en-la-guajira-impactos-de-la-politica-de-descarbonizacion-de-sus-socios-comerciales/">https://crudoctransparente.com/2020/10/23/el-sector-carbonifero-en-la-guajira-impactos-de-la-politica-de-descarbonizacion-de-sus-socios-comerciales/</a>

			entorno físico-social, persecución a los líderes sociales y restricciones a las libertades ciudadanas	cercanos, los conocimientos y prácticas ancestrales enraizadas en el espacio vital, y los intercambios económicos como el trueque, que sitúa los productos locales (alimentos cosechados o elaborados por métodos caseros, animales o artesanías) según su importancia simbólica	
5	Caída de la producción de carbón.	“A pesar de la rápida implementación de los protocolos y la exclusión de las restricciones de operación y movilidad desde el comienzo de la cuarentena del sector minero, el deterioro de los precios del carbón por la contracción de la demanda mundial, sumado a otros factores estructurales anteriores a la pandemia, afectaron seriamente las operaciones de carbón que sumado a los fallos judiciales e incluso la huelga en una de las principales minas del país contrajeron la producción a niveles no vistos desde 2004. Se estima que para el cierre de 2020 la producción cierre alrededor de 55 millones de toneladas, 35 millones menos que los récords alcanzados en 2016 y 2017, con lo que la reducción en el valor agregado del carbón se estima cercana al 30%, aportando más de 22 puntos porcentuales a la caída del PIB minero.”	“Muchas minas redujeron temporalmente sus operaciones el año pasado durante más de cinco meses de cuarentena, a lo que se sumó la huelga del principal sindicato de Cerrejón, la más larga en la historia de la compañía.”	“Colombia registró en 2020 una producción de carbón de 49,46 millones de toneladas, frente a 82,4 millones de toneladas de 2019, lo que significa una disminución del 40%.”	<a href="https://www.larepublica.co/economia/la-produccion-de-carbon-cayo-40-el-ano-pasado-en-medio-del-coronavirus-y-huelgas-3145786">https://www.larepublica.co/economia/la-produccion-de-carbon-cayo-40-el-ano-pasado-en-medio-del-coronavirus-y-huelgas-3145786</a>  <a href="https://acm.mineria.com.co/acm-boletin-economico-diciembre-2020/">https://acm.mineria.com.co/acm-boletin-economico-diciembre-2020/</a>

**MATRIZ DE IMPACTOS SOCIOECONOMICOS EN EL CESAR**

N°	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS	DESCRIPCIÓN	FUENTE
1	Afectaciones en los ingresos.	“La participación del personal de la zona no pasa del 33% de la nómina total de empleados de las empresas mineras y que esta cifra debería estar cerca al 70%; con lo que dejan a cientos de ciudadanos sin la posibilidad de encontrar un empleo que garantice el sustento de sus familias.”	“La zona estaba libre de Coronavirus y la comunidad bloqueó las vías de acceso al sector de la mina, lo que impidió el ingreso de los trabajadores. Esto llevó a la empresa a tomar la decisión de suspender definitivamente sus actividades en el del Cesar”	“Tuvieron una reducción del 50% de sus ingresos, lo que afectó el poder de adquisición de los trabajadores para el cumplimiento de sus obligaciones en medio de una gran crisis económica”	<a href="https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mineros-en-cesar-exigen-reanudar-actividades-en-medio-de-la-">https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mineros-en-cesar-exigen-reanudar-actividades-en-medio-de-la-</a>

					<a href="https://semanariolacalle.com/el-contagio-del-coronavirus-a-la-regalias/">pandemia-546758</a>
2	Afectaciones a las regalías.	<p>“Colombia una nación con un Producto Interno Bruto, PIB, que cerró para el 2019 en 3,3% y una tasa de desempleo del 13,0% para enero de 2020, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Dane, se ha visto ferozmente golpeada con la reducción en el costo del barril de petróleo que con la llegada del Covid-19 su precio sigue descendiéndose ubicándose en 26,91 dólar por barril al cierre de esta edición. Escenario que abre al debate el destino de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, SGR, que si bien es cierto es el instrumento económico que soporta el desarrollo de los departamentos que según analistas por la reducción en los costos del petróleo el gobierno podría abrir la posibilidad de retirar dichos beneficios a las regiones.”</p>	<p>“Los recursos de regalías que recibe el departamento del Cesar, como compensación de la explotación de las minas carbón, son la base de los proyectos que impulsa el desarrollo de los cesarenses; Sin embargo, se han escuchado algunas voces que advierten que ante la terrible crisis que vive el país a cuenta del Coronavirus, el gobierno Nacional echaría mano de esos recursos para tratar de solventar la economía del país.”</p>	<p>“En este momento, el Presupuesto Bienal de Regalías gira entorno a los 24 billones de pesos, recursos que son invertidos en las regiones, principalmente en educación, vías terciarias y, por primera vez, en medioambiente, entre otros. Con la salida de Prodeco, el Cesar dejaría de percibir cerca del 30 por ciento de las regalías anuales que ha venido generando la actividad minera, la cual está fluctuando entre 40.000 y 60.000 millones de pesos.”</p>	<p><a href="https://semanariolacalle.com/el-contagio-del-coronavirus-a-la-regalias/">https://semanariolacalle.com/el-contagio-del-coronavirus-a-la-regalias/</a></p>
3	Devolución de títulos mineros.	<p>“Durante los últimos 30 años de su actividad minera en Colombia, el Grupo Prodeco ha invertido un poco más de US\$3.000 millones, así como ha pagado millones en regalías en el César. Su salida del departamento pone en jaque la economía de esa región, pues se estima que la multinacional mueve alrededor del 40% del PIB de ese departamento.”</p>	<p>“Suscitan serias inquietudes acerca de la ruptura de las obligaciones legales de estas empresas, tanto de carácter ambiental y socioeconómico, como respecto de los impactos que tendrá para las comunidades aledañas a las minas, las personas trabajadoras y las finanzas públicas en el departamento del Cesar. Preocupa la abrupta decisión, especialmente dada la ausencia de un plan de cierre progresivo y respetuoso de los estándares internacionales basados en derechos y garantías de una transición justa, pues una salida desordenada generará, sin duda, graves perjuicios para las comunidades de municipios como El Paso, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, Chiriguaná y Becerril,</p>	<p>“En marzo del año pasado, la empresa suspendió temporalmente sus operaciones como medida de precaución ante las decisiones adoptadas por el Gobierno para superar la emergencia sanitaria. En agosto, la Agencia Nacional de Minería (ANM) le negó la solicitud de suspender temporalmente las operaciones mineras, decisión que fue ratificada en diciembre por la ANM, desestimando el recurso de reposición presentado por Prodeco. Ante ello, la empresa, finalmente, dio a conocer la inviabilidad económica de reanudar sus operaciones y la decisión de renunciar a los títulos mineros”</p>	<p><a href="https://www.pas.org.co/comunicado-prodeco-incumplimiento">https://www.pas.org.co/comunicado-prodeco-incumplimiento</a></p>

			quienes fueron creando dependencia de sus ingresos de la actividad minera y se han visto afectadas directa o indirectamente por la economía del carbón."		
4	Caída de la producción del carbón	"La producción de carbón de Drummond en Colombia durante 2020 cayó un 10,3% y sus exportaciones un 4,4% debido al impacto de la pandemia del COVID-19 en la operación minera y los bajos precios en el mercado internacional"	"Drummond redujo significativamente sus operaciones a finales de marzo debido a la pandemia de coronavirus y en abril reinició algunas actividades en las minas."	"La minera produjo 29,3 millones de toneladas de carbón el año pasado, en comparación con 32,6 millones de toneladas en 2019. Las exportaciones cayeron a 29,7 millones de toneladas, por debajo de los 31,1 millones de toneladas del año previo"	<a href="https://www.reuters.com/article/colombia-carbon-drummond-idLTAKBN29K24H">https://www.reuters.com/article/colombia-carbon-drummond-idLTAKBN29K24H</a>

**Tabla 4. Matriz de impactos socioeconómicos derivados de la pandemia del covid-19 durante el año 2020.**

Nº	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
1	Caída de la producción económica	"Para el segundo trimestre del 2020, el país tuvo una tasa de crecimiento anual negativa de 15,8%, equivalente a una producción \$180,4 billones de pesos."	"Uno de los efectos más inmediatos fue la caída de la producción en diferentes sectores económicos, la reducción del consumo privado y la pérdida de empleos."	"Los sectores económicos más afectados son las actividades artísticas y recreativas (-37,1%), el comercio (-34,1% y la construcción (-33,2%) con tasas de crecimiento negativas entre 2019 y 2020. Sectores que han representado retrospectivamente el 40% del Producto Interno Bruto del país y aproximadamente el 50% de los empleos."	<a href="https://www.cdo.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que-un-ano-de-pandemia--impacto-socioeconomico-de-la-covid-19-en-col.html#:~:text=Efectos%20socioecon%C3%B3micos%20de%20la%20pandemia,y%20la%20perdida%20de%20empleos.">https://www.cdo.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que-un-ano-de-pandemia--impacto-socioeconomico-de-la-covid-19-en-col.html#:~:text=Efectos%20socioecon%C3%B3micos%20de%20la%20pandemia,y%20la%20perdida%20de%20empleos.</a>

2	Disminución del PIB por mes	"Un escenario en donde la operación de los diferentes sectores económicos se reduce un 37% y un 49% producto de las medidas de aislamiento preventivo, el costo económico asociado está en el rango de 48 a 65 billones de pesos (4,5% a 6,1% del PIB) por mes."	"La rama económica de servicios aparece como la más afectada, donde se destacan las actividades de alojamiento y servicios de comida, servicios inmobiliarios, servicios administrativos, actividades profesionales y técnicas, construcción y comercio."	"Los distintos territorios tendrán afectaciones diferenciales dependiendo de la severidad de la pandemia, su estructura económica, el grado de informalidad en su mano de obra y las interrelaciones entre los distintos sectores económicos, donde unos estarán más expuestos al aislamiento que otros."	<a href="https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser/288">https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser/288</a>
3	Recesión económica	"La caída económica agregará 12 millones de personas a las filas del desempleo (37.7m) y llevará a 28.7 millones de personas adicionales a la pobreza (215m) y a 15.9 millones de personas a la pobreza extrema (87m)."	"La pandemia evidenció brechas estructurales y carencias del sistema de salud del régimen de bienestar, así como debilidades históricas del sistema productivo."	"Sus efectos generan la recesión más grande que ha sufrido la región: -5,3%, mayor desempleo (38 millones), cierre de más de 2 millones de empresas, caída de la inversión privada"	<a href="https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlamericas_valencia_barcelona.pdf">https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlamericas_valencia_barcelona.pdf</a>
4	Pobreza	"Como consecuencia de la fuerte recesión económica en la región, que registrará una caída del PIB de -7,7%, se estima que en 2020 la tasa de pobreza extrema se situó en 12,5% y la tasa de pobreza alcanzó el 33,7% de la población. Ello supone que el total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior. De ese total, 78 millones de personas se encontraron en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019."	"La pandemia irrumpe en un escenario económico, social y político complejo: bajo crecimiento, aumento de la pobreza y crecientes tensiones sociales. Además, pone al desnudo las desigualdades estructurales que caracterizan las sociedades latinoamericanas y los altos niveles de informalidad y desprotección social, así como la injusta división sexual del trabajo y organización social del cuidado, que atenta contra el pleno ejercicio de los derechos y la autonomía de las mujeres."	"La pobreza y la pobreza extrema alcanzaron en 2020 en América Latina niveles que no se han observado en los últimos 12 y 20 años, respectivamente, así como un empeoramiento de los índices de desigualdad en la región y en las tasas de ocupación y participación laboral, sobre todo en las mujeres, debido a la pandemia del COVID-19 y pese a las medidas de protección social de emergencia que los países han adoptado para frenarla."	<a href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46740/1/S2000182_es.pdf">https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46740/1/S2000182_es.pdf</a>

5	Vulnerabilidad de las fuentes de ingresos.	"La alta desigualdad de ingresos en el país se observa en que el 20% de la población en la parte superior de la distribución tiene ingresos 10 veces superiores a los del 20% de la parte baja de la distribución. El porcentaje de personas que viven en hogares cuyos ingresos dependen (más de 50% del ingreso del hogar) de trabajo informal o por cuenta propia."	"Otra característica, es la relación entre niveles de ingreso y vulnerabilidad de las fuentes de ingreso a la actual coyuntura. Los hogares de ingresos medios y medios bajos tienen mayor dependencia en sus fuentes de ingreso de trabajos asociados a los sectores más vulnerables a la crisis actual. Es decir, sectores más expuestos a los efectos del confinamiento y a la pérdida de demanda por las medidas de protección sanitaria actuales."	"Estas características hacen que las clases medias vulnerables y los hogares de ingresos más bajos se vean más afectados por la crisis actual y sus consecuencias futuras. Los efectos se verán reflejados tanto en pobreza como en desigualdad. La actual parálisis de actividades y la posible destrucción futura de empleos y de actividades productivas de cuentapropistas no solo retrasarán el mejoramiento de estos indicadores, sino que, además, devolverán al país al menos una década atrás."	<a href="https://uniandes.edu.co/es/noticias/desarrollo-regional/covid-19-sus-efectos-de-pobreza-y-desigualdad-en-colombia">https://uniandes.edu.co/es/noticias/desarrollo-regional/covid-19-sus-efectos-de-pobreza-y-desigualdad-en-colombia</a>
6	Déficit de la balanza comercial	"En el periodo enero-diciembre 2020, se registró un déficit en la balanza comercial de US\$10.128,9 millones mientras que en el mismo periodo de 2019 esa cifra fue de US\$10.781,6 millones. Por ejemplo, en diciembre se registró un déficit en la balanza comercial de US\$880,2 millones, mientras que en el mismo periodo del año anterior se presentó un déficit de US\$553,3 millones."	"Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de las importaciones de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos que contribuyó con 43,4 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo",	"En el periodo enero-diciembre 2020, las importaciones colombianas fueron US\$43.488,7 millones y registraron una disminución de 17,5%, frente al mismo periodo de 2019. Las importaciones del grupo de manufacturas fueron de US\$33.504,0 millones y disminuyeron 16,8%, en comparación con el mismo periodo de 2019."	<a href="https://www.larepublica.co/especiales/encuesta-empresarial-2021-i/estosen-algunos-de-los-efectos-economicos-que-ha-dejado-el-covid-19-en-colombia-3125811">https://www.larepublica.co/especiales/encuesta-empresarial-2021-i/estosen-algunos-de-los-efectos-economicos-que-ha-dejado-el-covid-19-en-colombia-3125811</a>

7	Mercado laboral	<p>"Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de empleo disminuyó 6.8 puntos porcentuales (pps) en 2020 comparado con 2019 (49.8% vs 56.6%). Esto implica que, en total, 2.4 millones de colombianos perdieron su empleo durante 2020. De la misma forma, la tasa de desempleo aumentó 5.6 pps en 2020 comparado con 2019 (16.1% vs 10.5%), un aumento de 1.4 millones de desempleados."</p>	<p>"Ante la magnitud de la crisis, el Gobierno Nacional ha venido implementando una serie de medidas para proteger el empleo y los medios de supervivencia de los hogares. Del lado de los hogares, la implementación de programas de transferencias directas para los más vulnerables (e.g., Ingreso Solidario, Compensación del IVA y pagos extras en los programas Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y Familias en Acción) y la posibilidad de hacer uso de los ahorros de cesantías para aquellos que vieron afectados sus ingresos."</p>	<p>"Ante la incertidumbre y las pérdidas de ingreso durante este mismo período, los hogares redujeron la demanda de bienes y servicios. Para noviembre, 39% de los encuestados reportó un cierre permanente del lugar de trabajo que tenían en febrero debido a desafíos relacionados al COVID-19. "</p>	<p><a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Notas_politica_publica_EMPL_EO_09_04_21_v4.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Notas_politica_publica_EMPL_EO_09_04_21_v4.pdf</a></p>
8	Confinamiento	<p>"Con relación a las restricciones a los movimientos, las principales medidas tomadas por los países de la región fueron las relacionadas con restricciones o prohibiciones a la entrada de viajeros extranjeros, cierres y controles fronterizos, restricción o cierre de lugares públicos y reuniones masivas (94%, 77%, 97% de los países, respectivamente)"</p>	<p>"Las afecciones de la calidad de vida están asociadas al confinamiento y la libertad de salir, de pasar tiempo con sus amigos o familiares, o de realizar actividades; por lo que se ven privados de la mayor parte de su interacción social. La preocupación por contraer COVID-19 también puede estar asociado a problemas en la salud mental, como ansiedad, malos hábitos alimenticios, miedo, dificultad para prestar atención, y sobre todo estrés"</p>	<p>"Los impactos de los confinamientos estrictos (cerrar las escuelas, frenar los trabajos, parar las tiendas, cerrar todo) podrían salvar unas vidas en el corto plazo, pero al afectar la economía sería una estrategia peligrosa, unque aún no se saben los daños acumulados causados por el confinamiento a la economía mundial y a la sociedad, teme que muchos países que están saliendo del confinamiento vean un aumento grande en la tasa de trastornos mentales, de suicidios y de violencia doméstica, e incluso un incremento en los divorcios"</p>	<p><a href="http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S2248-60462020000200329#:~:text=Se%20espera%20que%20la%20tasa,personas%20en%202020%2C%20con%20lo">http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S2248-60462020000200329#:~:text=Se%20espera%20que%20la%20tasa,personas%20en%202020%2C%20con%20lo</a></p>

9	Disminución de la explotación minera	<p>"En 2020, el Ministerio de Minas y Energía tenía la meta de alcanzar una producción de 90 millones de toneladas de carbón. Sin embargo, las proyecciones oficiales de la ANM indican que apenas alcanzó 75 millones de toneladas. las estadísticas oficiales señalaban un escenario preocupante: la producción de carbón cayó 7,2% en el primer semestre de 2020. "</p>	<p>"Durante la pandemia ha enfrentado las consecuencias de la parálisis económica internacional, la baja en los precios internacionales de los recursos naturales y la pérdida de dinamismo de la exploración y explotación minero-energética."</p>	<p>"La Asociación Colombiana de Minería (ACM) agrupa a cerca de 55 empresas grandes de minerales metálicos, no metálicos, auríferos, carbón y materiales de construcción. Según las estadísticas de este gremio, durante el 2020, 32 empresas solicitaron alivios al gobierno nacional para superar la crisis de la pandemia. Además, el Ministerio de Minas y Energía reportó que el sector minero dejó de recibir un valor aproximado de 1.500 millones en inversiones y cerca de 700 millones en la ampliación de proyectos en curso. La ACM también plantea que por cuenta de la parálisis de la exploración y explotación minera, se suspendieron 15.000 empleos directos y 18.000 empleos indirectos."</p>	<p><a href="https://mesatransparenciaextactivas.org/Portals/0/Documentos/VF-Foro-debates-DIGITAL.pdf?ver=2021-12-23-140702-327">https://mesatransparenciaextactivas.org/Portals/0/Documentos/VF-Foro-debates-DIGITAL.pdf?ver=2021-12-23-140702-327</a></p>
10	Creación del FOME	<p>"Se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME)8 que cuenta inicialmente con recursos del orden de \$14,8 billones de pesos provenientes del Fondo de Ahorro y Estabilización -FAE- (\$12,1 billones), el Fondo de Pensiones Territoriales - FONPET- (\$2,7 billones), recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación (PGN), rendimientos financieros generados por la administración de los recursos y otros recursos que determine el Gobierno nacional."</p>	<p>"La nación decretó un paquete de medidas con el propósito de aumentar los recursos del sector de la salud y garantizar la provisión de recursos económicos para la población vulnerable que pueda ser afectada por la crisis pandémica, así como también otorgar liquidez y mantener las relaciones crediticias."</p>	<p>"De los recursos del FOME \$6,0 billones de pesos serán transferidos al sector de la salud y \$1,4 billones de pesos serán destinados a los apoyos sociales. En especial, se entregarían cerca de \$146 mil millones a 205 mil personas del programa Jóvenes en acción, \$858 mil millones a 2,6 millones de personas de Familias en Acción, \$408 mil millones a 1,7 millones de adultos adscritos a Colombia mayor, y \$70 mil millones destinados a la devolución del IVA a cerca de un millón de familias. Adicionalmente, se lanzó el programa Ingreso Solidario el cual consistirá en la entrega de \$160 mil pesos a cerca de 3 millones de hogares."</p>	<p><a href="https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/DocumentosTrabajo/2020-03-26_choque_dual_y_posibles_efectos_sobre_la_economia_colombiana.pdf">https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/DocumentosTrabajo/2020-03-26_choque_dual_y_posibles_efectos_sobre_la_economia_colombiana.pdf</a></p>

11	Desigualdad económica	<p>"Las desigualdades, Se prevé una contracción promedio anual del ingreso de los hogares equivalente al 23%, e igual al 20% si se consideran las transferencias monetarias del Gobierno Nacional (Núñez, 2020). Como resultado, se espera que la incidencia de la pobreza sea del 44,1% y de pobreza extrema sea del 12,1%."</p>	<p>"No es fortuito entonces que la desigualdad aumente. Estimaciones realizadas por el PNUD, indican que a nivel nacional el coeficiente de Gini en ausencia de ayudas institucionales del gobierno pudo pasar de 0.526 a 0.549, y que si bien en algunos casos las transferencias del gobierno pueden compensar en su totalidad este incremento en la desigualdad de ingresos, la transformación del trabajo como resultado de la automatización y de la digitalización, procesos que la respuesta de empresas y consumidores a la pandemia aceleró."</p>	<p>"El ejercicio del gobierno se ha enfrentado a decisiones muy difíciles que requieren de un balance entre la salud pública y los efectos económicos y sociales. Las medidas para afrontar la pandemia por COVID-19 en Colombia han sido una medida eficaz para prevenir y mitigar la expansión de la enfermedad, pero también ha conllevado efectos negativos en la producción, el mercado laboral, el ingreso y la inequidad."</p>	<p><a href="https://www.cdo.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que/un-ano-de-pandemia--impacto-socioeconomico-de-la-covid-19-en-col.html#:~:text=Efectos%20socioecon%C3%B3micos%20de%20la%20pandemia,y%20la%20perdida%20de%20empleos">https://www.cdo.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que/un-ano-de-pandemia--impacto-socioeconomico-de-la-covid-19-en-col.html#:~:text=Efectos%20socioecon%C3%B3micos%20de%20la%20pandemia,y%20la%20perdida%20de%20empleos</a>.</p>
12	Efectos de la crisis económica en el 2020	<p>"Antes de la pandemia, la CEPAL preveía que la región crecería un máximo del 1,3% en 2020. Sin embargo, los efectos de la crisis han llevado a cambiar esa previsión y pronosticar una caída del PIB de al menos un 1,8%. Sin embargo, no es de descartar que el desarrollo que la pandemia lleve a previsiones de contracciones de entre un 3% y un 4%, o incluso más. El impacto económico final dependerá de las medidas que se tomen a nivel nacional, regional y mundial."</p>	<p>"La disminución de la actividad económica de sus principales socios comerciales y sus efectos. La región depende marcadamente de sus exportaciones, cuyo volumen y valor se reducirán por la recesión mundial. La magnitud del impacto final dependerá de la estructura sectorial de cada país."</p>	<p>"En particular, los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe pueden ser muy afectados. Si los mayores efectos del COVID-19 se sienten en el segundo trimestre de 2020 y se concretan en prohibiciones o autorrestricciones de viajar de tres meses de duración, la actividad turística en el Caribe se contraería un 25%."</p>	<p><a href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264-es.pdf">https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264-es.pdf</a></p>

13	Disminución de las actividades de minería y exportación de carbón.	"El carbón en Colombia durante 2020, relacionada tanto con las medidas para contener la propagación del virus COVID-19 como con la fuerte caída de los precios internacionales de referencia del carbón y la serie de huelgas de empleados del sector en respuesta a medidas de las empresas para reducir costos de operación (ej. extensión de turnos de trabajo o despidos masivos), afectó drásticamente a la producción de carbón en Colombia, que hasta 2019 era el quinto exportador mundial de carbón (IEA 2020a)."	"Una disminución en la actividad de este sector no debería ser sorpresa considerando que el carbón es el combustible fósil que debe eliminarse más rápido de la matriz energética global para cumplir con las metas internacionales de contención de la crisis climática (SEI et al. 2019; 2020; 2021; Welsby et al. 2021) y muchas iniciativas internacionales y metas nacionales en los países tradicionalmente importadores de carbón colombiano."	"Sin embargo, la dimensión y velocidad de la reducción de esta actividad en 2020 excedió, por mucho, las peores expectativas para el sector. La tendencia a la reducción en la producción observada desde 2018 se aceleró considerablemente resultando en una disminución de 42% en comparación con 2019, con reducciones fuertes de más del 30% en 9 de los 11 departamentos productores de carbón."	<a href="https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf">https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf</a>
14	Impactos más significativos para el país.	" El fuerte declive de la producción y exportaciones de carbón térmico en dos departamentos que concentran más del 90% de la producción nacional: Cesar y La Guajira. Casi la totalidad de la producción de carbón térmico en estos dos departamentos se destina para la exportación y ha estado completamente a cargo de cuatro grandes multinacionales mineras: Drummond, Glencore, Anglo American y BHP Billiton (UPME s.f.). Además, esta actividad económica representa más del 40% del PIB de ambos departamentos (DANE 2021b). Por ende, los movimientos del mercado internacional de carbón, como la fuerte caída en la demanda internacional y los precios internacionales en 2020 (IEA 2020a)."	"Adicionalmente, ambas regiones, fuertemente dependientes del sector carbón, están caracterizadas por una gran vulnerabilidad socioeconómica reflejada en indicadores muy por debajo del promedio nacional en términos de empleo, pobreza y desarrollo, entre otros."	"En este sentido, la falta de planeación para afrontar el declive del sector carbonífero resulta en gran incertidumbre sobre las perspectivas para los más de 20.000 empleados directos del sector y los ingresos fiscales de municipios productores, poniendo en riesgo la prestación de servicios públicos esenciales, por ejemplo, en términos de infraestructura básica, educación y salud. Por estos motivos, nuestro análisis se enfoca en el nivel regional, en particular en el caso del departamento del Cesar, que es el mayor productor de carbón a nivel nacional, y donde los resultados observados en 2020."	<a href="https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf">https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf</a>

15	El sector del carbón en el contexto de la pandemia	<p>"En marzo de 2020, el gobierno colombiano declaró el estado de emergencia y comenzó a implementar medidas para contener la expansión del COVID-19, incluyendo prohibiciones de viaje, cierres de algunas actividades industriales, entre otras restricciones (Gobierno de Colombia s.f.).</p> <p>A pesar de que las explotaciones mineras de carbón se vieron obligadas a cerrar temporalmente, también se incluyeron en la lista de sectores exentos a los que se les permitió reactivar las actividades tan pronto como implementaran las medidas de bioseguridad e higiene, y algunas minas comenzaron a reactivar sus operaciones a principios de abril (Drummond 2020)."</p>	<p>"En La Guajira, El Cerrejón suspendió sus actividades de manera preventiva por 40 días para implementar medidas de bioseguridad, pero sus intenciones de regresar a operaciones "normales" se vieron fuertemente frustradas por una de las huelgas de trabajadores más largas de la historia de la empresa, que finalizó después de 91 días de negociaciones con los sindicatos (Cerrejón 2021)."</p>	<p>"Los principales motivos detrás de la huelga de 2020 se relacionaban con la implementación de turnos de trabajo mucho más largos y demandantes, y despidos de trabajadores, que la empresa estaba intentando implementar como medidas de reducción de costos para poder hacer frente a la crisis de rentabilidad que viene enfrentando en los últimos años. Si bien las operaciones regresaron a la normalidad en el segundo semestre de 2020, la compañía cerró el año con una producción 50% por debajo de 2019, y los niveles de exportaciones más bajos de los últimos 18 años (Cerrejón 2021). Bloqueos y protestas a la infraestructura de la compañía han continuado en 2021."</p>	<p><a href="https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf">https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf</a></p>
16	Diversos actores en la categoría de tomadores de decisión	<p>"Estos argumentos tienen fuertes contraargumentos ampliamente aceptados en la literatura actual mirando al sector carbón, la cual muestra a Colombia en una clara desventaja sobre exportadores con mejor acceso geográfico a mercados asiáticos, y al sector de carbón térmico como el más grande perdedor a nivel global bajo cualquier escenario de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Yanguas Parra, Hauenstein, y Oei 2021; Patzy y Lopez 2021; Acosta M., s.f.; Corral et al. 2021; Oei y Mendelevitch 2018)."</p>	<p>"Al ser indagados sobre la posibilidad de un declive estructural y rápido de la minería de carbón en Colombia, mencionan su escepticismo frente a este escenario asegurando que un declive del sector solo es de esperar a mediano o largo plazo."</p>	<p>"Sin embargo, la repetición de los mismos argumentos en todos los actores entrevistados muestra una gran desconexión de los tomadores de decisión con la realidad actual de los mercados internacionales de carbón y enciende alarmas sobre un falso optimismo a nivel nacional que puede resultar en un declive mal manejado del sector carbón en Colombia. Dicho escenario podría tener impactos locales significativos, como lo ilustran las acciones y posiciones de los actores locales frente a la crisis de 2020 del sector."</p>	<p><a href="https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf">https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf</a></p>

17	Recursos en materia de regalías.	"Colombia es el quinto mayor exportador a nivel mundial de carbón térmico, y se encuentra entre los diez primeros exportadores de carbón metalúrgico y coque. Así mismo, el carbón representa más del 60% del PIB minero y cerca del 19% de las exportaciones totales, por lo cual es un activo importante en la economía nacional. "	"Como parte importante del portafolio de minerales exportables y generador de recursos en materia de regalías en Colombia también se encuentra el carbón, por lo cual las acciones encaminadas a fortalecer la actividad y aprovechar los escenarios de mercado post COVID-19 serán determinantes para las finanzas nacionales y regionales, además de incidir fuertemente en el PIB y en el nivel de empleo como indicadores de los procesos de reactivación económica."	"Al analizar el mercado global se encuentran resultados diversos. La Administración de Información de Energía de Estados Unidos (EIA -por sus siglas en inglés) viene mostrando un descenso en la demanda de carbón desde 2008, la cual está relacionada con la transformación de centrales eléctricas de carbón hacia energías renovables y con menores costos. Esto sumado a la ralentización macroeconómica, plantea importantes presiones de demanda por parte la industria que consume menos carbón a raíz de la disminución de sus operaciones y que dirige sus perspectivas a otros segmentos de energías más limpias."	<a href="https://www.eticolombia.gov.co/media/filer_public/5e/fe/5efeaa54-876b-4375-9d8e-84983d68855c/documento_papel_ie_covid.pdf">https://www.eticolombia.gov.co/media/filer_public/5e/fe/5efeaa54-876b-4375-9d8e-84983d68855c/documento_papel_ie_covid.pdf</a>
18	Duro golpe a los sectores productivos	"La profunda crisis del coronavirus ha golpeado duramente a los sectores productivos en el segundo y tercer trimestre de 2020, llevando al país a una recesión económica. El Fondo Monetario Internacional (FMI) predijo que la economía se contraería en un 8.2 por ciento en 2020. Según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se estima el déficit fiscal en 2020 en 8.9 por ciento del PIB."	"El Banco Mundial ha elogiado al gobierno de Colombia por su rápida y decidida respuesta a la crisis. Estas medidas incluyen la aprobación de un paquete fiscal por un total de más importante de COP 31 billones (unos USD 8,600 millones, casi el 3 por ciento del PIB de 2019)."	"El paquete de recursos al sistema sanitario, incrementó las transferencias a los grupos vulnerables, aplicó medidas selectivas para postergar la recaudación de impuestos, redujo aranceles y ayudó a las empresas a pagar salarios."	<a href="https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/colombia-evaluacion-actualizada-del-impacto-de-la-pandemia-de-coronavirus">https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/colombia-evaluacion-actualizada-del-impacto-de-la-pandemia-de-coronavirus</a>
19	Caída de la explotación de carbon.	"La explotación de carbón ha caído un 47 por ciento en el tercer trimestre de 2020. Esto se debe a varios factores, entre ellos, a las solicitudes de suspensión de dos —PRODECO (Glencore) y CNR—, como también a una huelga de 91 días en la importante operación de Cerrejón (de propiedad de BHP Group, Anglo American y Glencore)."	"La huelga se resolvió con un acuerdo colectivo y la suspensión de la propuesta de Cerrejón de modificar los turnos para mejorar su competitividad, que apareció, de acuerdo a información de un representante del sindicato brindada a Reuters, una reducción del 25 por ciento de los trabajadores."	"Según el ministro de Minas y Energía, Colombia está interesada en atraer grandes inversiones para explotar el oro y el cobre (el ministro no se destacó el carbón). No obstante, varios proyectos de gran escala están siendo cuestionados por razones sociales o ambientales."	<a href="https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/colombia-evaluacion-actualizada-del-impacto-de-la-pandemia-de-coronavirus">https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/colombia-evaluacion-actualizada-del-impacto-de-la-pandemia-de-coronavirus</a>

20	Pronósticos de gastos en capital y las actuales inversiones en el ámbito de la minería.	"Según GlobalData, antes del COVID-19, se proyectaba que el gasto en capital aumentaría un 11 % en 2020. En la actualidad, varios proyectos se encuentran retrasados y se han puesto en suspenso las inversiones. Las 20 principales empresas mineras han anunciado recortes significativos en sus gastos en capital para 2020: Glencore planea reducir sus planes de gastos en capital de USD 5,5 mil millones a entre USD 4 y USD 4,5 mil millones; Rio Tinto recortó en al menos USD 1 mil millones su previsión inicial de USD 7 mil millones; y Anglo American revisó sus pautas sobre gasto en capital en aproximadamente USD 1 mil millones."	"Aquellas empresas cuyo gasto en capital no se encuentra en USD podrían verse perjudicadas por el aumento del dólar estadounidense frente a la mayoría de las otras divisas; es posible que algunos proyectos queden relegados hasta tanto vuelvan a regir tipos de cambio más favorables."	"La postergación de proyectos incidirá necesariamente en el empleo del sector, ya sea a través de suspensiones temporales del trabajo o de menores oportunidades laborales, incluidos los trabajos temporarios de construcción."	<a href="https://www.iisd.org/sites/default/files/2020-07/covid-19-employment-mining-es.pdf">https://www.iisd.org/sites/default/files/2020-07/covid-19-employment-mining-es.pdf</a>
21	Efectos del Covid-19 en la minería.	"La incertidumbre relacionada con la crisis económica y sanitaria ha reducido los presupuestos mundiales de inversión, lo que el sector minero ha visto reflejado en una reducción del 25% de la inversión en la exploración minera prevista para 2020, principalmente por la reducción en la exploración de oro y cobre que en conjunto agrupan el 71% de las inversiones mundiales."	"Para la minería, la crisis mundial ha repercutido en una reducción del precio de casi todos los minerales, así como una reducción de los presupuestos de inversión minera a nivel mundial que plantea grandes retos para la reactivación económica una vez superada la pandemia."	"Para los commodities mineros, la reducción de la demanda a nivel mundial ha tenido un efecto negativo en los distintos minerales que explota el país relacionados con el crecimiento del sector real o la generación de energía. Sin embargo, el oro ha tenido un repunte dada su fortaleza como refugio financiero y la reducción mundial de tasas de interés."	<a href="https://acmineria.com.co/acm/wp-content/uploads/2020/04/Mi-neria-Covid19.pdf">https://acmineria.com.co/acm/wp-content/uploads/2020/04/Mi-neria-Covid19.pdf</a>

## Capítulo 5. Resultados.

**Tabla 5. Codificación de la información suministrada en la matriz de impactos socioeconómicos.**

Color	Código	Frecuencia de los segmentos codificados	% de segmentos codificados
●	Territorio y comunidades	13	8,07
●	Implicaciones sociales	40	24,84
●	Disminución y cese de operaciones carboníferas 2020	5	3,11
●	Geopolítica de los combustibles	11	6,83
●	Despidos masivos	10	6,21
●	Medidas implementadas por el Gobierno Nacional	27	16,77
●	Crisis del sector carbón 2020	21	13,04
●	Fluctuaciones económicas 2020	34	21,12

Al realizar un diagnóstico de la información obtenida en la caracterización de impactos socioeconómicos encontramos por medio de un sistema de codificación todas las variables implícitas en la crisis del carbón derivada de la pandemia del covid-19 en el año 2020.

La frecuencia absoluta hace referencia a la cantidad de veces que se repite una observación (código) durante la realización del análisis de los documentos en estudio, es decir, en este caso se usaron ocho términos claves como se muestra en la tabla anterior; los cuales fueron útiles para determinar la relevancia de las variables cualitativas o cuantitativas presentes en la investigación. La finalidad de esto es tener una mejor imagen porcentual de las afectaciones integradas al contexto social como lo son el territorio, las comunidades y los despidos masivos, así como el ámbito geopolítico de los combustibles fósiles. De igual manera, se identifican las medidas impartidas por el gobierno nacional y las fluctuaciones económicas desde una mirada global en el año 2020 y su relación con las crisis del carbón en los territorios de estudio.

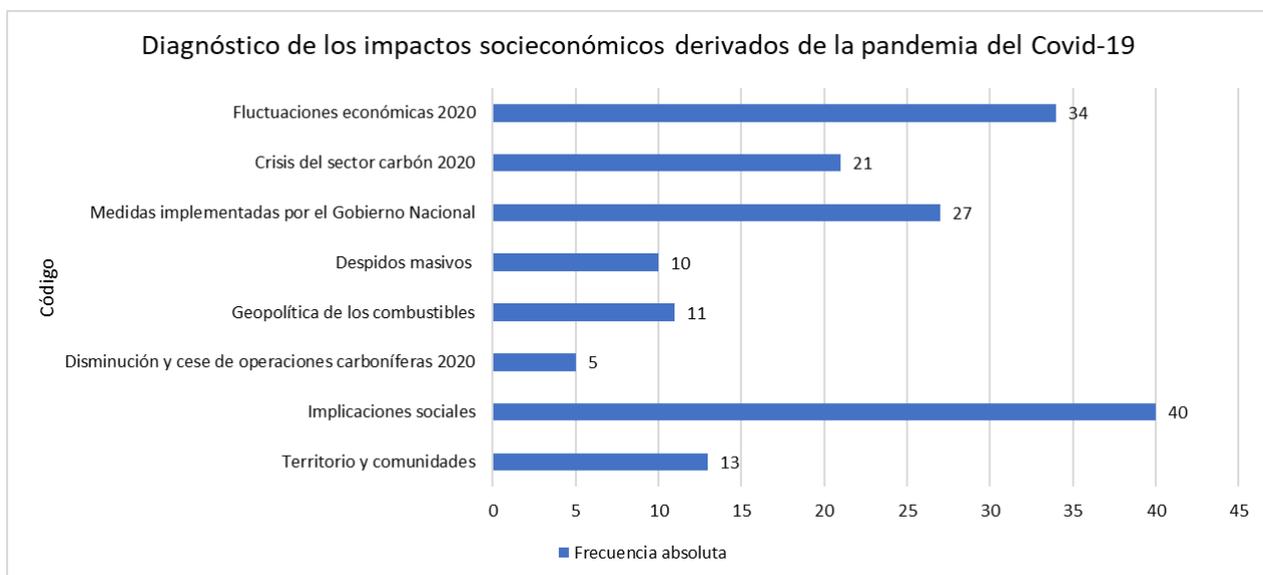
Las implicaciones sociales fue la variable más relativa en el análisis del cese de operaciones carboníferas ocasionadas por la pandemia del covid-19, esta tuvo una frecuencia de 40 lo cual equivale a un porcentaje de 24,8% dentro de los documentos seleccionados para llevar a cabo la caracterización de los impactos. Dicho código ocupa el primer lugar porque con el cierre temporal de las minas la estructura social de los departamentos implicados se vio afectada fuertemente en materia de calidad de vida, contribuciones al sistema de salud, mercado laboral y aumento de la pobreza.

Así mismo, las fluctuaciones económicas ocuparon el segundo lugar con una frecuencia de 34 lo que se traduce en 21,1 puntos porcentuales, mientras que la

crisis en el sector carbón se posicionó en cuarto lugar con un 13%. La factura económica de las restricciones generadas por el covid-19 en el sector minero dejó efectos inmediatos en la caída de la producción, es decir, el cese trajo consigo bajos rendimientos económicos por la reducción de sus actividades y la volatilidad de los precios, así como la disminución del PIB y de las regalías, afectando los aportes en educación y programas sociales de los territorios del Cesar y La Guajira.

El conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, obtuvieron un 16,7% con una frecuencia de 27. Estas medidas limitaron el desarrollo de las actividades cotidianas tanto de las personas como de las empresas carboníferas con el fin de proteger la salud pública, pero también han acarreado una emergencia social y económica, evidenciando las vulnerabilidades e inequidades del modelo de desarrollo económico actual en Colombia y en el mundo (PNUD,2021).

El territorio y las comunidades presentaron un porcentaje del 8,07%, por encima de Geopolítica de los combustibles (6,8%), Despidos masivos (6,2%) y Disminución de operaciones carboníferas (3,1%). Aunque estos códigos obtuvieron la menor frecuencia en los segmentos (documentos) analizados, también son relativamente importantes en el ejercicio de la caracterización de impactos, por lo que, permiten conocer la vulnerabilidad que afrontaron los diversos sectores conexos a la crisis por pandemia del covid-19 en el año 2020.



**Ilustración 1. Impactos socioeconómicos derivados de la pandemia por Covid-19. Fuente: elaboración propia**

A pesar de que la incertidumbre del sector carbón en Colombia afecta a un gran número de municipios productores y tiene implicaciones para la economía y finanzas públicas nacionales, los impactos más significativos para el país son el fuerte declive de la producción y exportaciones de carbón térmico en dos departamentos que concentran más del 90% de la producción nacional: Cesar y La Guajira (SEI, 2021).

Como lo indica (CCG, 2021) la actividad minera dinamiza gran parte de la economía en hoteles, hospedajes, restaurantes, tiendas, etc. y genera más de \$243 mil millones de pesos en regalías a la nación y \$65 mil millones al departamento. Pero, se estimó que los ingresos por regalías para el 2020/2021 se verían reducidos a COP 15.7 billones de pesos (COP) (unos USD 4,360 millones), comparados con los COP 24 billones (unos USD 6,600 millones) en el presupuesto de 2019/2020.

El COVID-19 está dejando en evidencia los puntos débiles de los mercados laborales, diversas empresas mineras de todos los tamaños están ralentizando radicalmente o deteniendo sus operaciones, mientras que los trabajadores se ven obligados a quedarse en sus casas (IISD, 2020). Esto no fue la excepción para los departamentos del Cesar y La Guajira, el Cerrejón suspendió sus actividades de manera preventiva por 40 días para implementar medidas de bioseguridad, pero sus intenciones de regresar a operaciones “normales” se vieron fuertemente frustradas por una de las huelgas de trabajadores más largas de la historia de la empresa.

Por lo cual, se calcula que por cada día de huelga que transcurrió, la economía de La Guajira y el país dejaba de recibir ingresos por 7.000 millones de pesos en conceptos como impuestos, regalías y salarios, entre otros, lo que indica que los 91 días de cese de actividades por el conflicto laboral tuvieron un costo en ingresos por 637.000 millones de pesos, según lo expresa El Tiempo (2020).

Los principales motivos detrás de la huelga de 2020 se relacionaban con la implementación de turnos de trabajo mucho más largos y demandantes, y despidos de trabajadores, que la empresa estaba intentando implementar como medidas de reducción de costos para poder hacer frente a la crisis de rentabilidad que viene enfrentando en los últimos años (IISD, 2020). Así como los anuncios de desvinculación de más 400 empleados de Cerrejón acercan a La Guajira a escenarios desafiantes sumado a que en menos de trece años la concesión para la explotación de la mina del Cerrejón terminará, entregándose al Estado colombiano las áreas e infraestructuras de operación (CCG, 2021)

En el departamento del Cesar el panorama no fue diferente, Drummond inició un plan de contingencia para reducir sus actividades carboníferas, Mientras que CNR se declaró en bancarrota (de acuerdo con la ley de reestructuración) y detuvo por completo sus operaciones.

El impacto más fuerte lo tuvo Prodeco, filial de la multinacional suiza Glencore, la cual anunció sus intenciones de mantener las operaciones en espera durante cuatro años, basándose en las proyecciones de rendimiento económico bajo las

nuevas circunstancias globales (Mejía, 2021). Luego de varios ciclos de diálogo con las autoridades nacionales, que consideraban la suspensión de actividades como improcedente dados los términos de los contratos y licencias de explotación Prodeco anunció su decisión de entregar sus títulos mineros y abandonar las operaciones de extracción de carbón en el país, dejando sin trabajo a más de 2.200 empleados.

El anuncio de Prodeco, el segundo mayor productor de carbón del Cesar y tercer mayor productor de Colombia, sobre el futuro de sus operaciones en la región no fue bien recibido por la mayoría de los actores locales, puesto que la minería desempeña un rol crucial en las comunidades que albergan sus actividades, donde suele constituir la mayor fuente de empleo y de servicios esenciales, incluidos diversos servicios de carácter social, como la atención sanitaria y la educación (IISD, 2020). Así mismo, se dejarían de invertir \$12.300 millones de pesos en programas sociales, se afectaría el acceso al agua potable de 33 poblaciones y las becas educativas de 17.000 estudiantes (Cerrejón, 2019).



### Tasa de desempleo (TD)

Total nacional y 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Enero – diciembre (2010-2020)



Fuente: DANE, GERU.

**Ilustración 2. Tasa de desempleo en Colombia para el año 2020. Fuente: DANE 2020.**

Uno de los vacíos presentes en el estudio de los impactos de la severidad de la pandemia en los territorios de La Guajira y el Cesar son las afectaciones en su estructura social, como es el aumento en la tasa de desempleo la cual genera efectos en la pobreza y desigualdad. Según (DANE, 2020) la tasa de desempleo nacional aumentó de 10,5% en el 2019 a 15,9% en el 2020, presentándose la pérdida de 1,6 millones de empleos. La tasa de desempleo en el Cesar cerró en 14,7%, mientras que La Guajira presentó una cifra alarmante con 20,9%.

Otra característica importante dentro de este estudio son las estrategias adoptadas por el gobierno nacional el cual se vio en la obligación de decretar el estado de emergencia económica. Mediante este anuncio, la nación decretó un paquete de medidas con el propósito de aumentar los recursos del sector de la salud y garantizar la provisión de recursos económicos para la población vulnerable que pueda ser afectada por la crisis pandémica, así como también otorgar liquidez y mantener las relaciones crediticias (Mejía, 2020).

Se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) que cuenta inicialmente con recursos del orden de \$14,8 billones de pesos provenientes del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), \$12,1 billones Del Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET), \$2,7 billones asignados por el Presupuesto General de la Nación (PGN) y el Sistema General de Regalías (SGR) \$12,1 billones.

El Foro Nacional por Colombia (2021) afirma que la pandemia del covid-19 tuvo un impacto profundo en la economía, la sociedad y el Estado en Colombia, las cifras sobre la caída de la actividad económica en todos sus frentes, así como del empleo formal son suficientemente conocidas. El impacto social no ha sido menor: la realidad del trabajo informal quedó al desnudo y planteó para un alto porcentaje de familias en el país el indeseable dilema entre salud y supervivencia económica.

## Conclusiones.

La crisis carbonífera por el cese de las operaciones en los territorios del Cesar y La Guajira durante la pandemia generada por el Covid-19 ha dejado impactos trascendentales en materia social y económica; la huelga de los trabajadores mineros más larga de la historia y clausura de contratos, la reducción de la producción de carbón y precio del mismo, la pérdida de fuentes de ingresos para la comunidad y la reducción de los aportes por conceptos de regalías han puesto en jaque el desarrollo de estos departamentos.

El medio ambiente se ha visto degradado con daños irreversibles ocasionados por tantos años de explotación de los recursos naturales en estos territorios y ahora existe una nueva incertidumbre para la comunidad del César, puesto que, antes de la llegada de la minería su enfoque económico tradicional consistía en la agricultura, pero la mina ha perjudicado la fertilidad del suelo. Con el nuevo anuncio sobre la devolución de títulos mineros (cierre de minas definitivo), los líderes sociales están a la expectativa si dicha empresa responderá por todas las afectaciones socioeconómicas, de la cual se desencadena los reasentamientos de comunidades afectadas por la minería de carbón y la pérdida de fuentes de empleo, entre otros.

Otro aspecto importante derivado de esto consiste en la destrucción de la vocación cultural, aunque el Cesar viene luchando por un territorio libre de carbón son muchas las personas quienes tienen una dependencia de la mina y los gobiernos locales tampoco están exentos, pues la inversión en la infraestructura, el sistema de salud y saneamiento básico reciben aportes de esta. Aunque, para algunos miembros de la comunidad no debería considerarse un buen desarrollo es inevitable pensar en “¿qué va a pasar?”, por lo que esta concepción he hecho eco en los aspectos culturales, ha cambiado por completo las tradiciones sociales y ha deteriorado los pilares de la economía local.

La pandemia del año 2020 mostró los puntos débiles de la columna económica del territorio de La Guajira pues también tiene una alta dependencia de las actividades mineras. En los últimos años la empresa viene presentando una crisis de rentabilidad y se cree que la concesión para la explotación de la mina está llegando a su fin, por lo que es indispensable pensar en el déficit significativo en los aportes fiscales, la pérdida alrededor del 43% de su PIB si el carbón suspendiera súbitamente su contribución. Además, de las proyecciones de evolución del departamento en cuanto a la diversificación de su economía.

Para finalizar este análisis podemos determinar que, si las empresas en el sector carbonífero no hubiesen tomado la decisión del cese en sus actividades buscando la manera de hacerle frente a la coyuntura causada por la emergencia sanitaria mundial, las brechas causadas por la minería no hubieran sido tan evidentes.

Además, la crisis generada por la pandemia del Covid-19 y la desaceleración de la economía nacional y de los departamentos de estudio, la volatilidad de los precios y las medidas de contención aplicadas a la pandemia han generado una crisis

económica y social profunda que se expresa también en el sector carbonífero y en las personas que se relacionan con él. También, es pertinente mencionar que este nuevo escenario, la industria carbonífera requiere una gobernanza adecuada, efectiva y democrática que contribuya a mitigar los impactos adversos y la recuperación económica post pandemia, sin perder de vista los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

También es necesario hacer una reflexión sobre la importancia de repensar la importancia de las estructuras económicas y sociales, las cuales se han hecho evidente, no parecen propender por el bienestar generalizado de las comunidades y los ciudadanos, lo cual se hace evidente en momentos de crisis. Iniciativas de producción responsable, son un frente pionero en priorizar la sostenibilidad social y ambiental en labores extractivas como la minería y, estamos seguros, tendrán un papel clave en los meses y años posteriores a esta coyuntura. De acuerdo con las lecciones aprendidas, hacemos un llamado a la solidaridad contando con el compromiso de los consumidores, productores, comunidades y gobiernos.

## **Anexos (1):**

### **Entrevistado(a) #1:**

- 1. ¿Cuál es la observación que tienen las comunidades frente al cese de las operaciones en la actividad carboníferas en el Cesar y la Guajira durante la cuarentena decretada por el gobierno?**

Respuesta: La verdad es que frente a esta situación que se ha vivido a través de la pandemia, todo ha sido muy caótico, ¿por qué detener la actividad minera en medio de una pandemia? Cuando las multinacionales tienen muchos compromisos frente a algunas comunidades y estos compromisos no han sido resueltos; entonces, esto nos deja un sinsabor, porque las multinacionales y el estado no han cumplido lo pactado, lo cual genera más conflicto dentro del territorio. Porque en una comunidad donde ni las multinacionales, ni el estado invierte porque se van a sacar las personas del territorio se sufren toda la clase de problemáticas.

- 2. ¿Cuáles han sido las afectaciones económicas en el territorio ocasionado por el cese de minas de las empresas carboníferas durante la pandemia del covid-19 2020?**

Respuesta: Las afectaciones económicas son muchas, primero que todo porque cuando llega la multinacional al territorio lo primero que pasa es que se encarece la canasta familiar, porque creen que todos los que viven dentro de la comunidad laboran en la mina y resulta que no es así, porque en su mayoría, ellos traen sus personas para laborar, entonces, aparece el desempleo, lo que vuelve a uno loco y los políticos de turno no ayudan mucho a solucionar estas problemáticas, lo que deja ver la desigualdad por región.

- 3. ¿Cuáles han sido los impactos sociales que ha dejado el cese de las operaciones mineras en las comunidades del departamento del Cesar y Guajira durante la pandemia?**

Respuesta: Ruptura del tejido social, prostitución, comercialización sexual infantil, drogadicción, es muy triste porque hay muchas personas que “aún duermen en los laureles” y creen que estas afectaciones no existen, por lo que es muy doloroso.

- 4. ¿Cuáles han sido esas implicaciones que ha generado el cese de minas en el desarrollo de sus actividades económicas y sociales?**

Respuesta: Donde más ha afectado ha sido en el desempleo, el cierre de los negocios, porque de alguna manera, aunque no estemos de acuerdo con la minería tenemos que reconocer que algunas familias vivían de estas, pero con este cierre muchos han sido los afectados.

**5. ¿Qué ha ocurrido con las inversiones por concepto de explotación minera durante el cese de actividades carboníferas en tiempos de pandemia?**

Respuesta: Nosotros no podemos desconocer que esas regalías no quedan en nuestro territorio, sabemos que pasan a otros países desarrollados y que si existen esas “inversiones” en nuestro territorio no se ven reflejadas, porque comparadas con otras poblaciones de países desarrollados nosotros vivimos en pobreza extrema con muchas carencias, no tenemos puesto de salud, ni agua potable, apenas se está construyendo el alcantarillado, entonces esas mal llamadas “regalías” no se ven.

**6. Desde el punto de vista estrictamente social y económico ¿Cómo creería usted que estaría hoy por hoy el desarrollo de la comunidad si no hubiera existido el cese de actividades carboníferas?**

Respuesta: Cuando hablan de desarrollo a mí “*se me ponen los pelos de punta*” porque yo digo ¿Desarrollo para quién?, para las comunidades no es, por lo que tenemos que partir de esta situación.

¿Para quién es el mal llamado desarrollo?, si a mí me preguntan cómo veo el desarrollo dentro de mi comunidad, yo les diría: No es la cantidad de elefantes blancos que tenemos en el territorio donde la mayor parte de lo que se ve es el cemento y eso solo beneficia a la administración. El desarrollo es que nuestros campesinos vuelvan a ser como eran antes, que volvieran a cuidar la tierra, que se protegiera el territorio, que no se generarán afectaciones de ninguna especie, ni ambientales, ni sociales, ni económicas, ni de salud; que el trueque entre animales y entre huertos orgánicos y plantas medicinales que existían en nuestro territorio estuviera presente, que aún tuviéramos la oportunidad de mover nuestras casas con diferentes personas de un sitio a otro, que no se viera que nuestros niños de 9-14 años viven perdidos en las drogas, que nuestras niñas dejaran de prostituirse por un celular, un computador o una migaja de plata, eso para mí es lo que significa desarrollo.

**7. ¿Cree que el cese de operaciones carboníferas en el territorio influyó de manera positiva en el ámbito social y/o económico?**

Respuesta: Aquí tenemos un cruce expectativas, yo quiero que se cierren las minas en mi país, pero soy consciente de que muchas familias van a

ser directamente afectadas, porque se acostumbraron a esto y perdieron su vocación ancestral debido a la minería, por ese sueldo que ayuda algunos hogares, aunque no todos compartimos ese criterio.

**8. ¿Considera que el cese de actividades mineras contribuyó a un mejor desarrollo regional en el año 2020?**

Respuesta: No sé si regional, no lo creo, lo único que sé es que ambiental si, fueron muchas las cosas que regresaron a su lugar y se calmaron muchas afectaciones.

**9. ¿Cómo describiría en una frase el impacto que enfrentaron las comunidades por el cese de operaciones carboníferas por la pandemia del Covid-19?**

Respuesta: Desastroso. Porque generó mucho conflicto dentro del territorio.

**10. ¿Piensa que el cese de actividades carboníferas por el covid-19 generó algún beneficio social o económico?**

Respuesta: Como comunidad podría decirte que no, porque, aunque no me guste muchas personas viven de la minería, así que quedaron completamente desamparadas perdiendo muchas comodidades, carencia de alimentos y sostenibilidad.

**Entrevistado(a) #2:**

**1. ¿Cuál es la observación que tienen las comunidades frente al cese de las operaciones en la actividad carboníferas en el Cesar y la Guajira durante la pandemia decretada por el gobierno?**

Respuesta: La percepción hoy de las comunidades del municipio de La Jagua es una percepción de intranquilidad por tres casos: en primer lugar, se diversificó la economía y se fue al piso, en segundo lugar, la mina abusó laboralmente de sus trabajadores y por último el sector comercio de La Jagua que representaba alrededor de un 55% o 60% de las actividades económicas se fue al piso. Entonces, si tú te sientas a hablar hoy con alguna persona de la comunidad lo que manifiestan es que no hubo gobierno que proyectara el municipio a una Jagua sin carbón.

**2. ¿Cuáles han sido las afectaciones económicas en el territorio ocasionado por el cese de minas de las empresas carboníferas durante la pandemia del covid-19 2020?**

Respuesta: A manera de testimonio las afectaciones económicas en La Jagua son grandes, habían 2600 habitaciones que estaban ocupadas por empleados mineros y ahorita están todas desocupadas, por lo menos en la avenida principal habían 100 negocios y hoy en día solo quedan 30 abiertos y no es por pandemia, porque se puede decir que la pandemia si influyó en algo, pero como ya se venía el cierre de minas nos empezaron a abandonar y el pueblo se fue quedando solo; incluso en materia de recursos públicos, los recaudos dentro del municipio bajaron a un 50% entonces es un problema que empieza a preocupar.

**3. ¿Cuáles han sido los impactos sociales que ha dejado el cese de las operaciones mineras en las comunidades del departamento del Cesar y Guajira durante la pandemia?**

Respuesta: Por el tema de pandemia en el 2020 muchas familias se deterioraron, las personas tuvieron que irse del pueblo y muchos profesionales esperando una oportunidad no pudieron acceder a ellas, se vieron frustrados y también abandonaron el pueblo, dando así paso a una pérdida de oportunidades.

**4. ¿Cuáles han sido esas implicaciones que ha generado el cese de minas en el desarrollo de sus actividades económicas y sociales?**

**R/:** La mina tenía alrededor de 100 empresas contratistas que pagaban impuestos dentro del municipio, haciendo que en años anteriores el municipio entrara a categoría tercera; el año pasado estas empresas dejaron de pagar sus impuestos e inmediatamente el municipio se vino a pique y hoy la implicación más fuerte es que está en quinta categoría y esto significa que el estado colombiano minimiza los recursos que envía por sistema general de participación. Por el tema de salud, saneamiento básico estos recursos se van al piso, es decir, si se enviaba cinco pesos ahora envían dos, esto hace que el municipio a pesar de ser minero vaya a padecer los estragos y los efectos del cierre de la mina.

**5. ¿Qué ha ocurrido con las inversiones por concepto de explotación minera durante el cese de actividades carboníferas en tiempos de pandemia?**

Respuesta: Las regalías es una cosa y los recursos del estado son otras, este municipio hasta el año 2008 no tuvo alcaldes que terminarán su

periodo, duraban un año o dos e iban presos por corrupción, posteriormente, hubo un alcalde que empezó a evitar que los recursos de las regalías se fugaran, empezaron las inversiones en los tres componentes básicos: salud, educación y saneamiento básico dentro del municipio; pero como estaba haciendo las cosas bien lo sacaron por temas de corrupción, luego, vino otro que mejoró la infraestructura de amoblamiento urbano, condicionó las vías rurales y electrificó todas las veredas del municipio. Actualmente el alcalde que está se encuentra tratando de invertirle al campo mejorando las vías y que el campesino produzca, ya que somos de vocación agrícola no de vocación minera.

**6. Desde el punto de vista estrictamente social y económico ¿Cómo creería usted que estaría hoy por hoy el desarrollo de la comunidad si no hubiera existido el cese de actividades carboníferas?**

Respuesta: En La Jagua, la mina iba a tener ocho o diez años más de explotación, entonces a estas alturas de la vida los alcaldes debieron haber ido preparando o proyectando una Jagua sin carbón. Se han hecho algunas cositas, pero no son más que paños de agua tibia, todavía no han hecho lo que se debería hacer para que éste municipio no quede como los de Antioquia en las ruinas ya que el 40% de la población de La Jagua vive en pobreza a pesar de que es un municipio que recibe recursos por las regalías, pero los invierten más en cemento que en el ser humano como tal, ¿entonces, como está en estos momentos económicamente La Jagua?, *mal venía de una bonanza donde se hicieron grandes inversiones como viviendas, parques recreativos para los niños, reinvirtieron en el campo (agro) pero no ha habido alguien que proyecte o que te diga “vamos a pensar en una Jagua sin carbón”*.

**7. ¿Cree que el cese de operaciones carboníferas en el territorio influyó de manera positiva en el ámbito social y/o económico?**

Respuesta: El cese de operaciones no influye de manera positiva, las licencias que expide el estado colombiano a estas empresas mineras determinan unos planes de cierre, pero la mina evitó el plan de cierre yéndose del municipio y dejándole ese problema al gobierno nacional y al municipio.

Entonces, no se puede creer que haya influido de manera positiva, afectó de manera negativa al tomar la decisión de irse y aprovechar la pandemia para dejar tremendo problema ambiental, social y laboral, acabando con una fuente laboral que estaba beneficiando alrededor del 50% de la población, la cual permitía una mejor calidad de vida, porque no es lo mismo que un empleado minero con su sueldo viva en las mismas condiciones de una persona que gane el salario mínimo.

La empresa no ha citado a los presidentes de juntas, a los líderes sociales, ni al alcalde, para decir *“nosotros nos vamos, pero nuestro plan de cierre es éste, vamos a pagar los pasivos ambientales de ésta manera, vamos a pagar los pasivos laborales de ésta manera, vamos a reconvertir y vamos a hacer en compañía de ustedes unas propuestas”* porque son las comunidades quienes conocen el territorio y son las que pueden tomar las mejores decisiones, ya que finalmente ellos se van, retirando la maquinaria y quedamos nosotros con los problemas sociales y ambientales.

**8. ¿Considera que el cese de actividades mineras contribuyó a un mejor desarrollo regional en el año 2020?**

Respuesta: No, el desarrollo regional se da cuando la mina paga los recursos de regalías a la gobernación y luego lo distribuye en los municipios productores, pero hay una ley del acta legislativo 005 del año 2011 en donde se empezaron a redistribuir los recursos en muchos municipios de Colombia, para que hubiera una equidad según el gobierno de esa época, entonces, en el 2020 no hubo ningún tipo de desarrollo regional, Por ejemplo, el cierre de minas en La Jagua acabó con una empresa que compraba algunos insumos que producían los campesinos para alimentar a sus empleados y esa empresa se fue, todas los contratistas se fueron, todas las casas quedaron desocupadas y los parqueaderos; entonces no es posible y ni siquiera se puede considerar que hubo un desarrollo regional el año pasado.

**9. ¿Cómo describiría en una frase el impacto que enfrentaron las comunidades por el cese de operaciones carboníferas por la pandemia del Covid-19?**

Respuesta: Destrucción de la economía local.

**10. ¿Piensa que el cese de actividades carboníferas por el covid-19 generó algún beneficio social o económico?**

Respuesta: Los recursos del estado que se publican por las redes sociales, por los noticieros no son ciertos, la mina sacó del hospital los aportes que hacía en cuanto a los equipamientos, los insumos médicos, una camilla o algún medio por el cual el médico pudiera trabajar, entonces por la pandemia del Covid-19, ellos lo que hicieron fue mandar unos mercados a inicios de abril del 2020 y listo con eso pagaron, pero como tal no hubo ningún beneficio.

### **Entrevistado(a) #3:**

- 1. ¿Cuál es la observación que tienen las comunidades frente al cese de las operaciones en la actividad carboníferas en el Cesar y la Guajira durante la pandemia decretada por el gobierno?**

Respuesta: Con respecto al cese de las operaciones carboníferas fue algo que la mayoría de las empresas en Colombia tomaron la decisión de suspender las actividades mineras, no solamente a las carboníferas si no al resto de las empresas en Colombia. con el tema de la pandemia algunas empresas vieron la oportunidad para ser despidos masivos de personal y algunos hicieron cierres definitivos, entonces el cese de minas dependió directamente de cada compañía y de cada decisión, especialmente acá en la Jagua de Ibirico la empresa Prodeco tomó como excusa la pandemia para cerrar sus puertas.

- 2. ¿Cuáles han sido las afectaciones económicas en el territorio ocasionado por el cese de minas de las empresas carboníferas durante la pandemia del covid-19 2020?**

Respuesta: El producto interno bruto del Cesar es alrededor del 80% las entradas o regalías por producción de carbón, entonces al no haber producción de carbón, no hay regalías ni tampoco pago de impuestos y especialmente en nuestro municipio tenemos problemas con respecto a ese tema; a raíz del cierre de la mina Prodeco que entregó los títulos mineros y el gobierno se los recibió; hubo un receso en el tema de la empleabilidad y alrededor de cinco mil empleos directos e indirectos no se están desarrollando en la Jagua de Ibirico, entonces se ve afectado todo el tema de la productividad y la entrada de recursos, el municipio recibía impuestos por industria y comercio y ya no recibe estos recursos.

- 3. ¿Cuáles han sido los impactos sociales que ha dejado el cese de las operaciones mineras en las comunidades del departamento del Cesar y Guajira durante la pandemia?**

Respuesta: El desempleo sería una afectación social fuerte y pues ya que de la minería dependerían muchas familias y no solamente el empleado directo también las personas que prestaban el servicio de contratista, el tema de alimentación y hospedaje; todo el mundo dependía de la minería ya que era su fuente de ingreso y al no haber esa fuente de empleo ellos se vieron afectados por otro lado también llega de la mano otras fuentes de inseguridad, hurto, todo el tema de soborno, ya que no contaban con otras fuentes de ingreso para poder cubrir sus necesidades y esto trajo problemas sociales, además la Jagua de Ibirico hace treinta años tenía ocho mil habitantes y hoy son treinta y seis mil, podemos ver un aumento de un 90% del personal y estas

personas son las más afectadas porque no tienen otras fuentes de ingresos para poder subsistir.

**4. ¿Cuáles han sido esas implicaciones que ha generado el cese de minas en el desarrollo de sus actividades económicas y sociales?**

Respuesta: En la Jagua de Ibirico tenemos una organización especialmente en San Isidro y tuvimos un problema, nuestra empresa tiene su propia marca de café y se estaba comercializando el producto a las compañías mineras especialmente a la mina Prodeco. En sus diferentes operaciones como Calenturitas, la Jagua y en este momento nos estamos viendo afectados porque no le estamos vendiendo el producto a la empresa; es decir en el tema económico y en el tema social también hemos sido afectados a raíz del cese de las operaciones carboníferas porque muchas empresas se han ido del municipio.

También hay unos planes y unos programas de compensaciones forestales que se diseñaron en su momento y la gente está a la espera de que esos planes se den y no se han dado por los compromisos ambientales y sociales que tienen las compañías.

**5. ¿Qué ha ocurrido con las inversiones por concepto de explotación minera durante el cese de actividades carboníferas en tiempos de pandemia?**

Respuesta: Algunas empresas acá en el corredor de la Jagua de Ibirico como la compañía Prodeco hubo un cese de trabajo, entonces no hubo ingreso por parte de estas empresas en el sector tanto local como departamental y además acompañado de un cierre y entrega de títulos de la mina trayendo aún más pobreza a los habitantes del municipio.

**6. Desde el punto de vista estrictamente social y económico ¿Cómo creería usted que estaría hoy por hoy el desarrollo de la comunidad si no existido el cese de actividades carboníferas?**

Respuesta: Digamos que por un lado estas actividades han ayudado a que las entidades públicas y privadas se den cuenta que hay otras fuentes de empleos y otros puntos de generación de recursos en el Cesar, ya que en lo social y lo económico hay más oportunidades; por un lado, se dio el cierre, pero a la vez también la comunidad se dio cuenta que pueden existir otras fuentes de ingresos que dejen utilidades e impuestos para el beneficio del pueblo.

**7. ¿Cree que el cese de operaciones carboníferas en el territorio influyó de manera positiva en el ámbito social y/o económico?**

Respuesta: Influyó de manera positiva porque a veces las dificultades se pueden ver como oportunidades, ya que muchas personas se reinventaron y buscaron otras fuentes de ingresos, de financiación y de recursos, viendo ellos que hay otras oportunidades grandes de buscar otras entradas de recursos; al principio fue difícil porque estaba el virus del COVID en medio, pero luego con el transcurrir del tiempo lograron salir adelante.

**8. ¿Considera que el cese de actividades mineras contribuyó a un mejor desarrollo regional en el año 2020?**

Respuesta: No, porque estas empresas generaban utilidades, empleo, impactos sociales y económicos en las comunidades y al no haber una fuente de ingreso estable, también eso atrasó el desarrollo e influyendo de esta manera negativamente.

**9. ¿Cómo describiría en una frase el impacto que enfrentaron las comunidades por el cese de operaciones carboníferas por la pandemia del Covid-19?**

Respuesta: Este cierre y esta pandemia es una oportunidad para buscar otras fuentes de financiación.

**10. ¿Piensa que el cese de actividades carboníferas por el covid-19 generó algún beneficio social o económico?**

Respuesta: El cese de las operaciones al final generó un impacto ambiental y también social, digamos que la gente cambió de mentalidad y buscaron otras fuentes de financiación y otra manera de generar recursos para poder subsistir en sus hogares.

## Referencias.

Portafolio. (2020, marzo). *La actividad de las compañías de carbón se reduce a la mitad*. Recuperado de:

<https://www.portafolio.co/economia/la-actividad-de-las-companias-de-carbon-se-reduce-a-la-mitad-539428>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Coronavirus*. Recuperado de:

[https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1)

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Colombia responde a la COVID-19 con un modelo de salud intercultural*. Recuperado de:

<https://www.paho.org/es/historias/colombia-responde-covid-19-con-modelo-salud-intercultural>

Banco Mundial. (2020, junio). *La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. [Comunicado de prensa N.º 2020/209/EFI]. Recuperado de:

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

Mejía, L. (2020). *Actualización de Las Perspectivas Económicas 2020-2021*. Recuperado de:

<http://dams.fedesarrollo.org.co/tendenciaeconomica/publicaciones/208/>.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. (2020). *Estudio sobre el papel de la industria extractiva ante la crisis del COVID-19 en Colombia y sus implicaciones en el territorio*. Recuperado de:

[https://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/5e/fe/5efeaa54-876b-4375-9d8e-84983d68855c/documento\\_papel\\_ie\\_covid.pdf](https://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/5e/fe/5efeaa54-876b-4375-9d8e-84983d68855c/documento_papel_ie_covid.pdf)

IHS Markit. (2020). IHS Markit. Obtenido de: <https://ihsmarkit.com/products/global-carbon-index.html>

Argus Media. (2020). Obtenido de <https://www.argusmedia.com/es/coal>

Presidencia de la República de Colombia. (Mayo 28, 2020). Decreto 749 de 2020. *Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público..* Obtenido de:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20749%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>

Resolución 40176 de 2020. [Ministerio de Minas y Energía]. *Por la cual se levanta la medida de suspensión de términos en los procesos disciplinarios que cursan primera instancia en el Ministerio de Minas y Energía.* 01 de julio de 2020. Obtenido de: <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180//23517//48598-40176.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (Junio 4, 2020). Decreto 798 de 2020. *Por el cual se adoptan medidas para el sector minero-energético en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica ordenada mediante Decreto 637 del 6 de mayo de 2020.* Obtenido de: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20798%20DEL%204%20DE%20JUNIO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de Minas y Energía. (Abril 17, 2020). Circular N. 4011. *Consideraciones respecto de la aplicación del Decreto 531 del 08 abril de 2020, en relación con las medidas preventivas y de mitigación, en el marco de las competencias del viceministro de Minas, respecto a la afectación del Covid-19.* Obtenido de: <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/23517/48531-4011.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (Abril 15, 2020). Decreto 574 de 2020. *Por el cual se adoptan medidas en materia de minas y energía, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.* Obtenido de: [https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/decreto\\_574\\_del\\_15\\_del\\_abril\\_2020.pdf](https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/decreto_574_del_15_del_abril_2020.pdf)

Resolución 116 de 2020. [Ministerio de Minas y Energía]. *Por la cual se modifica la Resolución 096 del 17 de marzo de 2020, se suspende la atención presencial al público, los términos de algunas actuaciones administrativas de la ANM y se toman otras determinaciones.* 30 de Marzo de 2020. Obtenido de: [https://www.anm.gov.co/sites/default/files/resolucion\\_116\\_del\\_30\\_marzo\\_2020.pdf](https://www.anm.gov.co/sites/default/files/resolucion_116_del_30_marzo_2020.pdf)

Resolución 410576 de 2020. [Ministerio de Minas y Energía]. *Por la cual se ordena la suspensión del plazo para liquidar los contratos de conformidad con el Decreto 491 de 2020.* 04 de abril de 2020. Recuperado de: [https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/resolucion\\_minminas\\_410576\\_2020.htm](https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/resolucion_minminas_410576_2020.htm)

Presidencia de la República de Colombia. (Abril 4, 2020). Decreto 517 de 2020. *"Por el cual se dictan disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020".* Obtenido de: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20517%20DEL%204%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Molina Escobar, J. M., & Ospina Betancur, E. (2013). LEGISLACIÓN COLOMBIANA DE CIERRE DE MINAS. ¿ES REALMENTE NECESARIA?. *Boletín de Ciencias de la Tierra*, (34), 51–62. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rbct/article/view/40680>

Bayona, Etna. (2016). “¿Cuál ha sido el aporte de la minería del carbón al bienestar social de los departamentos del Cesar y La Guajira, Colombia? Análisis de las finanzas públicas y privadas”. Voluntarismo financiero y atraso económico en América Latina. El mercado de capitales en la industrialización. En: México ISBN: - 978-607-02-7651-4 ed: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía. , v. , p.501 -575

Stockholm Environment Institute. (2021). *El ocaso del carbón y la necesidad de una transición justa en Colombia*. Recuperado de: <https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf>

International Institute for Sustainable Development. (2020). *Los efectos del covid-19 sobre el empleo en la minería*. Recuperado de: <https://www.iisd.org/sites/default/files/2020-07/covid-19-employment-mining-es.pdf>

El Tiempo. (2020, Diciembre). *Por pandemia y huelga, Cerrejón ha dejado de vender US\$ 759 millones*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/cuanto-costo-la-huelga-en-cerrejon-en-2020-la-mas-larga-en-la-historia-de-la-minera-552325#:~:text=Cerrej%C3%B3n%20calcula%20que%20por%20cada,laboral%20tuvieron%20un%20costo%20en>

El Cerrejón. (2020). *Informe de sostenibilidad*. Obtenido de: <https://www.cerrejon.com/sites/default/files/2021-08/informe-de-sostenibilidad-2020.pdf>

Mejía, L. (2020). *Choque dual y posibles efectos sobre la economía colombiana*. Recuperado de: [https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/DocumentosTrabajo/2020-03-26\\_choque\\_dual\\_y\\_posibles\\_efectos\\_sobre\\_la\\_economia\\_colombiana.pdf](https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/DocumentosTrabajo/2020-03-26_choque_dual_y_posibles_efectos_sobre_la_economia_colombiana.pdf)

Foro Nacional por Colombia (2021). *La pandemia del Covid-19 y el sector extractivo en Colombia: impactos y perspectivas*. Recuperado de: <https://mesatransparenciaextractivas.org/Portals/0/Documentos/VF-Foro-debates-DIGITAL.pdf?ver=2021-12-23-140702-327>

DANE –Departamento Administrativo Nacional de Estadística– (2020). *Informes de Mercado Laboral Urbano: Resultados*. Recuperado de: <https://forbes.co/2021/01/29/economia-y-finanzas/desempleo-de-2020-cerro-en-159-dane/>

Cámara de comercio de la Guajira. (2021). *La Guajira y el cierre del cerrejón*. Obtenido de: <https://www.camaraguajira.org/boletines-de-prensa/789-la-guajira-y-el-cierre-del-cerrejon.html>

Cámara de comercio de la Guajira. (2022). *La Guajira: una mirada a la economía post covid-19*. obtenido de: <https://www.camaraguajira.org/newsletter/693-la-guajira-una-mirada-a-la-economia-post-covid-19.html>

Rodríguez, D. (2022). *El sector carbonífero en La Guajira: Impactos de la política de descarbonización de sus socios comerciales*. Recuperado de: <https://crudotransparente.com/2020/10/23/el-sector-carbonifero-en-la-guajira-impactos-de-la-politica-de-descarbonizacion-de-sus-socios-comerciales/>

Asociación Colombiana de Minería. (2020). *Boletín económico – Diciembre 2020*. Obtenido de: <https://acmineria.com.co/acm-boletin-economico-diciembre-2020/>

La República. (2021, Marzo). *La producción de carbón cayó 40% el año pasado en medio del coronavirus y huelgas*. Obtenido de: <https://www.larepublica.co/economia/la-produccion-de-carbon-cayo-40-el-ano-pasado-en-medio-del-coronavirus-y-huelgas-3145786>

El Tiempo. (2020, Noviembre). *Mineros en Cesar exigen reanudar actividades en medio de la pandemia*. Obtenido de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mineros-en-cesar-exigen-reanudar-actividades-en-medio-de-la-pandemia-546758>

La Calle. (2020, Marzo). *El contagio del Coronavirus a la Regalías*. Obtenido de: <https://semanariolacalle.com/el-contagio-del-coronavirus-a-la-regalias/>

Pensamiento y Acción Social. (2021, Febrero). *Comunicado: Prodeco pretende renunciar a títulos mineros en el cesar, incumpliendo acuerdos y afectando derechos y condiciones de vida de comunidades locales y trabajadores*. Obtenido de: <https://www.pas.org.co/comunicado-prodeco-incumplimiento>

Routers Staff. (2021, Enero). *Producción y exportaciones de carbón de Drummond en Colombia caen en 2020*. Obtenido de: <https://www.reuters.com/article/colombia-carbon-drummond-idLTAKBN29K24H>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021, Marzo). *Un año de pandemia: impacto socioeconómico de la COVID-19 en Colombia*. Obtenido de: <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que-/un-ano-de-pandemia--impacto-socioeconomico-de-la-covid-19-en-col.html#:~:text=Efectos%20socioecon%C3%B3micos%20de%20la%20pandemia,y%20la%20perdida%20de%20empleos.>

Banco de la República de Colombia. (2020, Mayo). *Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto*. Obtenido de: [https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser\\_288](https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser_288)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020, Junio). *Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605\\_final\\_presentacion\\_parlAmericasv\\_alicia\\_barcelona.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlAmericasv_alicia_barcelona.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021, Marzo). *El impacto social de la pandemia en América Latina*. Obtenido de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46740/1/S2000182\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46740/1/S2000182_es.pdf)

Universidad de los Andes. (2021, Mayo). *Covid-19: Sus efectos de pobreza y desigualdad en Colombia*. Obtenido de: <https://uniandes.edu.co/es/noticias/desarrollo-regional/covid19-sus-efectos-de-pobreza-y-desigualdad-en-colombia>

La república. (2021, Febrero) *Estos son algunos de los efectos económicos que ha dejado el covid-19 en Colombia*. Obtenido de: <https://www.larepublica.co/especiales/encuesta-empresarial-2021-i/estos-son-algunos-de-los-efectos-economicos-que-ha-dejado-el-covid-19-en-colombia-3125811>

Nota de política pública. (2021, Abril) *Mercado laboral en la crisis del COVID-19 Resumen de políticas según la iniciativa Respuestas Efectivas contra el COVID-19 (RECOVR)*. Obtenido de: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Notas\\_politica\\_publica\\_EMPLEO\\_09\\_04\\_21\\_v4.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Notas_politica_publica_EMPLEO_09_04_21_v4.pdf)

Universidad Católica de Colombia, revista finanzas y política económica. (2020, Julio). *Impactos sociales y económicos de la pandemia de la COVID-19 en Latinoamérica*. Obtenido de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2248-60462020000200329#:~:text=Se%20espera%20que%20la%20tasa,personas%20en%202020%2C%20con%20lo](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-60462020000200329#:~:text=Se%20espera%20que%20la%20tasa,personas%20en%202020%2C%20con%20lo)

Fundación Foro Nacional por Colombia. (2021, Junio). *La pandemia del covid-19 y el sector extractivo en Colombia: impactos y perspectivas*. Obtenido de: <https://mesatransparenciaextractivas.org/Portals/0/Documentos/VF-Foro-debates-DIGITAL.pdf?ver=2021-12-23-140702-327>

Fedesarrollo centro de investigación económica y social. (2020, Marzo), *COVID-19 impactos económicos y respuestas de políticas, contribuyendo al debate desde Fedesarrollo*. Obtenido de: [https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/DocumentosTrabajo/2020-03-26\\_choque\\_dual\\_y\\_posibles\\_efectos\\_sobre\\_la\\_economia\\_colombiana.pdf](https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/DocumentosTrabajo/2020-03-26_choque_dual_y_posibles_efectos_sobre_la_economia_colombiana.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021, Marzo). *Un año de pandemia: impacto socioeconómico de la COVID-19 en Colombia*. Obtenido de: <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/-sabias-que/-un-ano-de-pandemia--impacto-socioeconomico-de-la-covid-19-en-col.html#:~:text=Efectos%20socioecon%C3%B3micos%20de%20la%20pandemia,y%20la%20perdida%20de%20empleos.>

Informe especial COVID-19 (Cepal). (2020, Abril). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales*. Obtenido de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf)

Instituto de ambiente de Estocolmo. (2021, Diciembre). *El ocaso del carbón y la necesidad de una transición justa en Colombia*. Obtenido de: <https://cdn.sei.org/wp-content/uploads/2021/12/21121-ortiz-arond-reporte-transiciones-justas-la-guajira-y-cesar.pdf>

Cooperación Alemana Deutsche Zusammenarbeit. (2020, Octubre). *Estudio sobre el papel de la industria extractiva ante la crisis del COVID-19 en Colombia y sus implicaciones en el territorio*. Obtenido de: [https://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/5e/fe/5efeaa54-876b-4375-9d8e-84983d68855c/documento\\_papel\\_ie\\_covid.pdf](https://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/5e/fe/5efeaa54-876b-4375-9d8e-84983d68855c/documento_papel_ie_covid.pdf)

Natural Resource Governance Institute. (2021, Enero). *Colombia: Evaluación actualizada del impacto de la pandemia del coronavirus en el sector extractivo y la gobernanza de los recursos naturales*. Obtenido de: <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/colombia-evaluacion-actualizada-del-impacto-de-la-pandemia-de-coronavirus>

Intergovernmental forum on mining, minerals, metals and sustainable development (2020, Junio). *los efectos del covid-19 sobre el empleo en la minería*. Obtenido de: <https://www.iisd.org/sites/default/files/2020-07/covid-19-employment-mining-es.pdf>

Asociación colombiana de minería. *La minería en tiempos de COVID-19 y su papel en la reactivación económica*. Obtenido de: <https://acmineria.com.co/acm/wp-content/uploads/2020/04/Mineria-Covid19.pdf>